

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de salud

Programa de Psicología



Factores psicosociales asociados a la conducta resiliente en mujeres víctimas de violencia
intrafamiliar

Presentado por

Angie Katerine Acosta Murillo

William Fernando Yepes Granados

Cúcuta Colombia

2017

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de salud

Programa de Psicología



Factores psicosociales asociados a la conducta resiliente en mujeres víctimas de violencia

intrafamiliar

Presentado por

Angie Katerine Acosta Murillo

William Fernando Yepes Granados

Dirigido por

Ps. Esp. Wilmer Mendoza Manzano

Cúcuta Colombia

2017

Tabla de Contenido

Factores asociados a la conducta resiliente	1
Introducción	2
Planteamiento Del Problema	2
Formulación Del Problema	5
Justificación	9
Objetivos	10
Objetivo General	10
Objetivos Específicos	10
Estado del Arte	10
Estudios a nivel internacional.	10
Estudio a nivel nacional.	12
Estudios a nivel regional	14
Marco teórico	15
Capitulo I. Psicología Social	16
Capitulo II. Factores Psicosociales	21
Capitulo III. Resiliencia	27
Capitulo IV. Violencia intrafamiliar	30
Marco contextual	37
Marco legal	39

Metodología	59
Tipo y Método de Investigación	60
Tipo de Investigación.	60
Población o Muestra	66
Instrumentos o Técnicas	67
Entrevista Semiestructurada (Apendice A)	67
Observación participante (Apéndice B)	67
Test Del Dibujo del árbol de Karl Koch (Apendice c)	69
Procedimiento	71
Categorías	74
Resultados	78
Análisis y discusión de los resultados	79
Conclusiones	143
Recomendaciones	146
Bibliography	147
Anexos	150

Factores asociados a la conducta resiliente.

Introducción

La resiliencia es entendida como aquella conducta que permite al individuo sobreponerse ante un fenómeno o suceso adverso que genere una serie de situaciones que repercuten en malestar emocional, social o físico. Cuando se logra desarrollar esta conducta la persona afectada identifica la situación problema, y crea estrategias que le permitan adquirir comportamientos y hábitos de respuesta ante la agresión, en el contexto de la violencia intrafamiliar, la resiliencia desempeña un papel fundamental, pues permite limitar los eventos de agresión y además fortalecer el vínculo con núcleos protectores como son la familia, el entorno social y laboral los cuales desempeñan un papel fundamental en la búsqueda de soluciones y acercamiento a entes del control, en este orden de ideas es de vital importancia identificar cual o cuales, son los factores psicosociales que permiten a los individuos la creación y el fortalecimiento de conductas resilientes frente a la agresión y así poder plantear las posibles intervenciones que permitan desarrollar y fortalecer este tipo de conductas y hábitos protectoras en el individuo identificando la adquisición de la resiliencia como un hábito de vida.

Planteamiento del Problema

¿Cuáles son los factores psicosociales asociados a la conducta resiliente en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el CAVIF Cúcuta?

Descripción Del Problema

Según cifras arrojadas por el instituto Nacional de medicina legal a finales del año 2016, en el marco de la violencia intrafamiliar, 755 niñas y mujeres adolescentes fueron víctimas de violencia por parte de un familiar o cuidador y 6.269 fueron víctimas de violencia de pareja. En cuanto a las mujeres mayores de 60 años, 219 de ellas fueron agredidas físicamente y 1.682 fueron víctimas de violencia por parte de otros familiares.

Servicios médicos forenses del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses evaluaron 72.849 víctimas por violencia intrafamiliar. Del total de los eventos, el mayor porcentaje correspondió a casos de violencia de pareja 43.319 (59,4%), seguido por la violencia entre otros familiares 15.990 (21,9%) y se evaluaron 13.540 (18,5%) menores de edad, víctimas de maltrato.

A nivel regional en Norte de Santander la entidad encargada de ejercer control y veeduría de estos casos de violencia es la Fiscalía General de la Nación en su seccional del CAVIF (centro de atención e investigación integral contra la violencia intrafamiliar) es este ente el que se encarga de recepcionar, investigar y castigar las

conductas violentas que se desenvuelvan del interior de los hogares, permitiendo visibilizar la problemática que se despliega de este delito, el cual se establece cómo inimputable y contempla una pena de 6 a 14 años de prisión, dependiendo la gravedad del mismo y el cual cada vez arroja un mayor número de víctimas mortales en su gran mayoría mujeres quienes se ven sometidas a muchas situaciones de violencia entendida esta no solo como la violencia física, sino también contemplando el maltrato psicológico, verbal, sexual y económico como otras formas de violencia.

Las personas que logran superar eventos o sucesos traumáticos y sobreponerse ante estos evidencian en sus estructuras mentales cambios a nivel individual y social, ya que son capaces de identificar una situación problema y aprender de ella, no sólo vivir la experiencia, sino lograr identificar qué factores dicha situación le resultan beneficiosos para ellas, como para las personas que las rodean, según (Puente, 2013) en su evaluación a víctimas de género y violencia intrafamiliar, se identificó que cada una de las mujeres participantes en este estudio desarrolló patrones de comportamiento centrado en los auto esquemas y el reconocimiento de su valor y fuerza, al momento de encarar la violencia.

En consecuencia, se entiende por resiliencia al conjunto de factores positivos inherentes a las personas que, habiendo sido sometidas a eventos de carácter destructivo poseen la capacidad biopsicosocial de superar el evento y sus consecuencias es decir, desarrollar y maximizar fortalezas, habilidades y destrezas personales y comunitarias que permita a la víctima de violencia intrafamiliar frenar

y terminar con los eventos violentos a los que se ve sometida, la idea central de esta investigación es la identificación de esos factores y el reconocimiento detallado de cuál es para las víctimas en orden de importancia las razones para sobreponerse a los sucesos de violencia y mitigar los mismos.

Justificación

La violencia familiar, según Baca, M. y col. (1998), es toda acción u omisión cometida por algún miembro de familia en relación al poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física y psicológica, o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otro miembro de la familia.

La dinámica interior de la familia, en la cual hay violencia, es bastante compleja y en muchos casos difícil de erradicar, especialmente cuando corresponde a patrones profundamente arraigados en las relaciones. Según (García & Chavarro, 2000) En general se presenta en forma de ciclos, con episodios de tranquilidad y afectuosidad, lo que dificulta su denuncia e identificación como un problema, Además, la violencia es la expresión de otra forma de establecer relaciones jerárquicas y de fuerza, así como un recurso para resolver sentimientos de frustración e ira mediante la amenaza, la agresión emocional o el abandono. La violencia sufrida por la mujer en la pareja se manifiesta en diferentes niveles. Las expresiones de la conducta violenta en la pareja tienen un origen multicausal y existen factores de riesgo específicos muy diversos asociados a la violencia (Pueyo y Redondo, 2007).

En este lamentable juego de roles, la población más vulnerable es el sexo femenino, se indica que en los diez primeros meses del año 2016 fueron atendidas 49.712 mujeres y niñas según cifras arrojadas por el observatorio nacional de violencia

intrafamiliar Son casi cinco mil casos al mes: uno cada siete horas, se encontró que las mujeres que viven en unión libre son las principales víctimas de la violencia intrafamiliar, En promedio, uno de cada cuatro ataques en casa ocurre contra mujeres en esa condición. En segundo lugar, están las mujeres solteras y muy de lejos, en tercer lugar, aquellas casadas.

A pesar de todas las campañas de prevención y de la persecución penal, de enero a octubre de este año se registraron 15.082 casos de ataque sexual. Son 1.061 más que en el 2016 y casi 2.500 más que en el 2015. Lo más grave es que se trata solo de los casos que llegan a conocimiento de las autoridades, sin arrojar una cifra aproximada del número de víctimas que no denuncias por múltiples razones, entre estas la pena, el miedo, y demás factores.

Según el análisis realizado por las autoras (García & Chavarro, 2000); la vivienda es claramente el lugar donde más hechos de violencia sexual se perpetran: para el 2014, los casos ocurridos allí representaron el 71 % del total; para el 2015, el 71,8 %, mientras que para el 2016 representaron el 72,5 %.

Las causas de este tipo de violencia según el estudio denominado “Violencia Intrafamiliar” (García & Chavarro, 2000) son múltiples se asocian con varios factores sociales, individuales, políticos y comunitarios. Entre los individuales se incluyen el sexo, edad, otros factores biológicos y fisiológicos, nivel socioeconómico, situación laboral, nivel de educación, uso de alcohol o drogas y haber sufrido o presenciado

maltrato físico en la niñez. Aunque todos estos elementos inciden, no necesariamente determinan las situaciones de violencia.

Según refieren las autoras (García & Chavarro, 2000) las consecuencias a nivel individual se manifiestan en la adopción de ideas distorsionadas las cuales debido a las múltiples situaciones de violencia, terminan convenciendo a las víctimas de ser responsables o de justificar las acciones de su pareja, y modificando las estructuras cognitivas de la víctima, a nivel familiar y continuando con los resultados de la investigación se modifican las estructuras familiares, los roles y las dinámicas de la misma, generando esto una afección no solo para la mujer, sino afectando de manera directa a las niñas y niños, y generando efectos en ellos que se verán reflejados en su dinámica e interacción con la sociedad.

Esta investigación más allá de querer conocer los factores de riesgo, es decir los que determinan o posibilitan la violencia intrafamiliar, busca determinar cuáles son esos factores psicosociales que permiten que las mujeres víctimas puedan desarrollar una conducta resiliente, entendiéndose a esta como la capacidad para afrontar la adversidad y lograr adaptarse bien ante las tragedias, los traumas, las amenazas o el estrés severo; así mismo se conocerá cual es o son los factores que en mayor medida contribuyen a que se originen estos sucesos, aportándole al campo de la psicología y a la sociedad un herramienta que permita que las víctimas a la hora de querer reponerse de esta situación adversa conozca cual es el factor protector que pueda fortalecer el proceso de recuperación.

Esto, con el fin de ser reforzado en las sesiones de abordaje, terapia y acompañamiento que se realiza dentro de las instalaciones del Cavif, lo cual permitirá que se trabaje directamente sobre las áreas determinadas y se evidencia un resultado en menor tiempo, esto con el fin de contribuir en la adquisición de la conducta resiliente y mitigar los efectos del trauma causado por la experimentación y exposición a sucesos de violencia.

Objetivos

Objetivo General

Identificar los factores psicosociales que inciden en el desarrollo de la conducta resiliente mediante el estudio de caso en cinco mujeres víctimas de violencia intrafamiliar usuarias del CAVIF.

Objetivos Específicos

Establecer cuáles son los factores psicosociales que influyen en la adquisición de la conducta resiliente según la perspectiva de la víctima

Describir que hábitos se han desarrollado a través de la adquisición de la conducta resiliente frente a sucesos de violencia interfamiliar

Determinar cuáles son los factores de riesgo que predisponen la violencia intrafamiliar.

Estado del Arte

Estudios a nivel internacional.**Proceso de resiliencia en las mujeres víctimas de violencia doméstica: desde una mirada fenomenológica**

Se trata de una investigación de abordaje fenomenológica, desarrollada en el Centro de referencia y atención a la mujer en situación de violencia doméstica de Curitiba, Brasil, y región metropolitana, entre abril y agosto del 2010, con cinco mujeres. Tuvo como objetivo desvelar la manifestación del proceso de resiliencia en las mujeres víctimas de violencia doméstica. Las descripciones fueron obtenidas mediante entrevistas abiertas, grabadas y analizadas de acuerdo a los siguientes momentos: descripción, reducción y comprensión del fenómeno. Se encontró que el proceso de resiliencia inició cuando el agresor, concretamente, intentó matarlas, agredir y/o matar a los hijos. La amenaza a la vida las hizo salir del estado de inmovilidad, y la reacción interna las puso en movimiento existencial, en busca de ayuda en las redes de apoyo social que son fundamentales para el afrontamiento, les permitió hablar del trauma vivido y de esta forma, lograron la superación y estímulo al proceso de resiliencia.

El proceso de resiliencia de mujeres víctimas de violencia doméstica: un abordaje cualitativo.

Investigación descriptiva, cualitativa, realizada en servicio de acogimiento institucional, en Curitiba/ Paraná, con 08 mujeres víctimas de violencia doméstica. Los objetivos fueron identificar el recurso de la resiliencia en las mujeres y conocer los factores que predisponen la resiliencia. Los datos fueron obtenidos de noviembre de 2010 a febrero de 2011, por medio de entrevista abierta grabada y transcrita. Los discursos, analizados por el análisis de contenido temático, revelaron el tema: La fuerza del amor materno interrumpiendo el ciclo de la violencia doméstica y posibilitando el proceso de resiliencia. Se evidenció que el inicio del proceso de resiliencia ocurrió cuando los hijos pasaron a ser víctimas de la violencia y la permanencia en el servicio de acogimiento generó perspectivas para la superación del vivido y posibilidades de un futuro mejor. Las experiencias de las mujeres y de los factores de resiliencia ofrecen subsidios a la Enfermería, posibilitando la realización de acciones de afrontamiento y cuidado de acuerdo a las vivencias de estas.

Estudios a nivel Nacional.

Factores psicosociales asociados con la resiliencia en niños colombianos víctimas de violencia intrafamiliar.

El artículo refleja los hallazgos de la investigación realizada para conocer los factores psicosociales mediante los cuales los niños víctimas de la violencia intrafamiliar activa y/o pasiva pueden desarrollar una personalidad resiliente. La muestra estuvo conformada por 31 sujetos resilientes de los cuales 14 reportaron violencia intrafamiliar activa y 17 violencia intrafamiliar pasiva, en edades comprendidas entre los 7 y 12 años. Mediante el uso de una entrevista semi estructurada inicial y una entrevista abierta personal se llevó a cabo la recolección de los datos. Los resultados coinciden, al igual que la base teórica revisada, en que los niños resilientes de la muestra presentan características y factores que los protegen de la adversidad y les permiten un desarrollo psicosocial positivo.

Resiliencia en el fenómeno de violencia intrafamiliar desde la terapia narrativa: una nueva perspectiva.

El presente documento es una investigación concebida desde una revisión teórica, que pretende proponer una técnica de intervención sustentada en los principios de la terapia narrativa, dirigida al fortalecimiento y desarrollo del proceso de resiliencia en los usuarios vinculados a la Comisaria de Familia de Cajicá, cuyo motivo de consulta se encontraba en la categoría de violencia intrafamiliar. El flagelo de violencia intrafamiliar en la Comisaria de Familia del Municipio de Cajicá, y en el resto del

país, es un tema que preocupa a todos los sectores de la sociedad, por lo cual los sistemas familiares se ven fragmentados y afectados por dicho fenómeno. Potenciar y promover resiliencia desde la terapia narrativa, es un paso que podría permitir afrontar situaciones de adversidad, en donde el individuo y la familia puedan desarrollar competencias y salir fortalecidos del evento que se considera traumático.

Estudios a nivel regional.

Factores psicosociales que intervienen en la violencia intrafamiliar en la comuna 5 y seis de la ciudad de Cúcuta.

La violencia familiar es un fenómeno muy complejo que requiere la atención y cooperación de todos los ciudadanos, instituciones y gobierno; pues afecta a todos los grupos sociales y se refleja en el comportamiento social y cultural del país. Por ende, esto evidencia la situación de maltrato y violencia en que se encuentran muchas familias y en especial los niños afectados por padres que generalmente viven bajo una fuerte y continua tensión producida por problemas familiares, laborales y sociales que no pueden controlar. Sin duda, es necesario que se promueva una educación basada en valores donde exista tolerancia, comprensión hacia una resolución de conflictos donde se logre mantener una familia unida y capaz de proponerse metas y tener un futuro mejor.

Marco teórico

La presentación de este marco teórico estará contextualizada en cuatro capítulos principales donde el lector encontrara una aproximación a los énfasis de los temas que se abordarán durante el desarrollo de la investigación factores psicosociales asociados a la conducta resiliente, los cuales servirán de guía para el desarrollo de la misma. En este orden de ideas, el primer capítulo tiene por título psicología social donde se abordarán diferentes autores, el segundo capítulo tendrá como eje principal los factores psicosociales que intervienen en la adquisición de dicha conducta, posterior a ello se aborda el concepto de resiliencia , como cuarto y último capítulo el lector encontrará el concepto de violencia y violencia intrafamiliar.

Capítulo I. Psicología social

La psicología social es una rama de la psicología que estudia cómo el entorno social influye, directa o indirectamente, en el comportamiento de los individuos.

Lo que caracteriza a la Psicología Social es el concepto de relación, interdependencia, interacción, influencia - modificación de la conducta y las creencias de una persona debido a la presencia de otros. La Psicología Social enlaza la conducta a fenómenos micro y macrosociales. La Psicología Social implica una perspectiva - no individual – para enfrentar la problemática humana.

Los comienzos de la Psicología Social se remontan a fines del siglo XIX, en Francia, con los trabajos de Gabriel Tarde (Francia, 1843-1904, Las leyes de la imitación, 1890 y Estudios de Psicología Social, 1898) y en Austria, con el aporte de Gustav Ratzenhofer (Die Soziologische Erkenntnis – La Toma de conciencia sociológica, 1898).

Gabriel Tarde fue reconocido tardíamente como un precursor de la Psicología Social, asociado a la figura de Emile Durkheim, con quien polemizó acerca de la influencia fundante del ser humano: lo individual vs lo social.

Así como Durkheim afirmaba que lo social, las normas sociales son exteriores al individuo y ejercen sobre él una coerción que le es extraña, Gabriel Tarde enfatizó el papel del individuo, de sus innovaciones y sus invenciones sobre el desarrollo social. La persona, según Tarde, interioriza las normas que se transforman en lo más íntimo

del sujeto. La conciencia colectiva no tiene una existencia independiente de los individuos. Asimiladas a la conciencia, la coerción normativa se hace interior, frente a las creencias y deseos. Esta idea es germen de posteriores estudios de opiniones y actitudes. Es a través del estudio de la imitación (Las leyes de la imitación, 1890) por lo que se incorporó la figura de Gabriel Tarde a la historia de la Psicología Social, no siempre con un énfasis correcto en lo que para G. Tarde fueron los conceptos fundantes de la Psicología Social.

Los psicólogos sociales se interesan por el pensamiento, emociones, deseos y juicios de los individuos, así como por su comportamiento externo. Los fenómenos psíquicos internos pueden deducirse a partir de ciertas peculiaridades del comportamiento externo. La investigación ha demostrado que el individuo es influido por los estímulos sociales tanto si está o no en presencia de otros y que, en la práctica, todo lo que un individuo experimenta está condicionado en mayor o menor grado por sus contactos sociales previos o actuales.

Uno de los principales representantes de la psicología social por su relevancia en el surgimiento de esta disciplina, es el sociólogo francés Auguste Comte (1798 - 1857). Este investigador fue el pionero en plantear conceptos como la moral positiva y preguntarse acerca de varios aspectos que relacionaban el rol del sujeto en el sí de una sociedad y cultura, además de no abandonar su curiosidad por los fundamentos psicobiológicos que influyen también en la conducta humana.

Los psicólogos Baron & Byrne consideraban a la psicología social como el campo científico que busca comprender la naturaleza y causas de la conducta y pensamiento de los individuos en situaciones sociales.

Ya que cuando los psicólogos sociales se interesan en investigar la naturaleza del amor o las causas de la agresión, o como en este caso los factores que posibilitan la resiliencia lo hacen con la actitud, métodos y procedimientos que caracterizan a cualquier indagación científica, que siempre está centrada en la conducta de los individuos, en sus acciones y pensamientos en situaciones sociales. Y Aunque tales conductas siempre ocurren en un contexto determinado y son fuertemente influenciadas por los factores socioculturales, son los individuos los que piensan, sienten y actúan en esos contextos sociales.

Baron & Byrne (2004), plantean que la tarea central de los psicólogos sociales es comprender cómo y por qué los individuos se comportan, piensan y sienten como lo hacen, en situaciones que involucran a otras personas.

De acuerdo a esto, ellos definen la psicología social como "el campo científico que busca comprender la naturaleza y causas de la conducta y pensamiento de los individuos en situaciones sociales". Esta definición, se centra en la comprensión de cómo pensamos acerca de y cómo interactuamos con los otros. Algunos puntos a destacar en esta definición serían los siguientes:

a) definitivamente la psicología social es una ciencia, aunque los temas que estudia puedan ser muy diferentes de aquellos de las ciencias físicas o biológicas.

Cuando los psicólogos sociales se interesan en investigar la naturaleza del amor o las causas de la agresión, lo hacen con la actitud, métodos y procedimientos que caracterizan a cualquier indagación científica, sometiendo toda afirmación a una cuidadosa verificación empírica.

b) la psicología social se focaliza en la conducta de los individuos, en sus acciones y pensamientos en situaciones sociales. Aunque tales conductas siempre ocurren en un contexto determinado y son fuertemente influenciadas por los factores socioculturales, son los individuos los que piensan, sienten y actúan en esos contextos sociales. De ahí que el interés principal, aunque no exclusivo, esté en comprender los factores que moldean las acciones y pensamientos de los seres humanos individuales en las situaciones sociales.

c) el aspecto más central de la definición es que la psicología social busca comprender las causas del pensamiento y conducta sociales. Esto significa que los psicólogos sociales están interesados especialmente en analizar el amplio rango de condiciones que moldean las acciones, sentimientos, creencias, recuerdos e inferencias de los individuos con respecto a otras personas. Estas diversas condiciones o factores que afectan la interacción social pueden ser agrupadas en cinco grandes categorías:

- 1) Las acciones y características de los otros (sexo, estatus, atractivo, etc.)
- 2) procesos cognitivos básicos que subyacen nuestros pensamientos, creencias, ideas y juicios acerca de otros

3) variables ecológicas, es decir, influencias directas e indirectas del ambiente físico

4) el contexto cultural en que ocurre la conducta (normas, expectativas, valores)

5) aspectos biológicos de nuestra naturaleza y herencia genética que son relevantes en algunas formas de conducta social.

Para resumir la perspectiva de Baron & Byrne (2004), se puede afirmar que la psicología social se focaliza principalmente en comprender las causas o factores que moldean nuestros pensamientos, sentimientos y conductas en situaciones sociales. Intenta lograr esta meta a través de la utilización del método científico, y toma en cuenta que nuestra interacción con otros está influenciada por un amplio rango de factores sociales, cognitivos, ambientales, culturales y biológicos.

Capítulo II. Factores psicosociales

Según del instituto Colombiano de Bienestar familiar los factores psicosociales de la violencia intrafamiliar son:

Factores determinantes: la pobreza, el desempleo, la baja escolaridad o analfabetismo y la carencia de vivienda. En éste se encuentran factores determinantes, los propios de riesgo y el efecto que causa. Es posible añadir los factores que condicionan su reproducción. Todos estos elementos se encuentran en lo que, de modo genérico, se definen como factores psicosociales. Entre éstos se encuentran los factores de protección, a los que se dedica un espacio particular por su valor para proteger y promover salud mental, en contra de la violencia y su cultura.

Se encuentran en los aspectos macrosociales, en las condiciones económicas de la colectividad o país, en su organización social. Influyen en el modo, estilo y calidad de vidas, que a su vez determinan la escala de valores y el nivel de aspiraciones, casi siempre desfasados por las posibilidades reales de lograrlos

Existe una pérdida de los derechos humanos básicos a la alimentación, al trabajo, a la salud, a la educación y a la vivienda. Todo ello es capaz de generar violencia de los más variados tipos, lo que provoca la ruptura del orden social establecido; también a la violación de los derechos jurídicos y civiles.

Factores de riesgo: relacionados con los condicionantes y entre ellos aparece el desempleo, con tiempo libre sin posibilidades de practicar actividades útiles para

lograr estilos de vida saludables; el hacinamiento en la vivienda, con la consecuente intensa intercomunicación entre los que así viven, incluyendo la promiscuidad, lo cual puede generar conflictos que se pretenden resolver de modo violento; la frustración para realizar proyectos de vida, que conduce a estilos de vida no saludables; falta de redes de apoyo social, que permite la subsistencia de conductas violentas sin limitación alguna.

Estas situaciones determinan grupos de individuos sometidos a mayor riesgo por su menor capacidad de afrontamiento a las exigencias de un medio hostil, que los convierte la mayor parte de las veces en víctimas de la violencia, pero en ocasiones los llevan al papel de victimarios. Estos individuos en mayor riesgo se agrupan según su edad (en niños y jóvenes, y adultos mayores), por género femenino, por minusvalía o discapacidad física o psíquica. La pertenencia a una etnia o raza determinada (excluida del proceso social por tal condición) unido a las condiciones dadas por culturas no asimiladas por la dominante, aun cuando sean las autóctonas, es otro riesgo. Aquí se incluyen los emigrantes, ya sean internos o procedentes de otros países en los que hay que añadir usos, costumbres distintas del conglomerado que los recibe e, incluso, otro idioma.

Factores protectores: Los factores protectores son todas aquellas “influencias que modifican, mejoran o alteran la respuesta de una persona a algún peligro que predispone a un resultado no adaptativo”. Es importante mencionar que los factores protectores no siempre son experiencias positivas o agradables, si no que pueden ser

eventos incluso potencialmente peligrosos que pueden fortalecer a la persona ante futuros eventos similares. (Rutter; 1985, Citado por Kotliarenco y otras, 1997, p.13)

En este caso los factores protectores o factores que posibiliten la conducta resiliente que tenemos en cuenta para esta investigación son:

1) La familia: Es una unidad social, compuesta por un conjunto de personas unidas por vínculos consanguíneos, afectivos y cohabitacionales y que a los efectos de las normas sociales vigentes deben procurarse ayuda mutua, compartir los recursos, comunicarse entre sí, procurarse el bien propio, así como contribuir al de su comunidad.

Bajo el término de familia se pueden clasificar toda una serie de grupos humanos de disímiles características definidas por variables estructurales (número de miembros, vínculos generacionales, número de hijos, edad, sexo) y variables sociopsicológicas (normas, valores, ideología, hábitos de vida, comunicación, roles, límites, espacios).

Según Luciano Febvre (1961) citado por Ranus (2006) define familia como “el conjunto de individuos que viven alrededor de un mismo lugar...” que continúa diciendo que “La familia se define como el conjunto de individuos que viven alrededor de un mismo hogar”

Para la Psicología, la familia implica un cúmulo de relaciones familiares integradas en forma principalmente sistémica, por lo que es considerada un subsistema social

que hace parte del macro sistema social denominado sociedad; esas relaciones son consideradas como un elemento fundamental en el proceso de desarrollo de la personalidad.

De otro lado, se podría definir a la familia para la psicología

...como la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se supone duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, en el cual existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia (Malde Modino, I, 2012)

2) El círculo social: Todo individuo está inmerso en un entorno, interactúa con este medio que lo rodea, generando respuestas y recibiendo estímulos, que es recíproco producto de su interrelación. El entorno social específicamente, involucra personas, individuos, los cuales tienen esa capacidad innata de relacionarse, poseen el instinto gregario, propio de todo ser humano. (Catalan)

La mujer víctima de maltrato como individuo también se relaciona con el medio que la rodea, no puede quedar ajena a su influencia y muchas de sus acciones son el resultado de su interrelación, sea cual fuere la naturaleza de ésta. Pero, ¿qué sucede con este ser en relación?, ¿cómo influye el entorno social en ella? ¿Es capaz de sobreponerse a las condiciones adversas del medio?, ¿cómo lo hace? ¿Qué herramientas utiliza para hacer frente a las dificultades que se le presentan? Son algunas interrogantes que surgen cada vez que se intenta analizar los factores que

influyen en el desarrollo de las capacidades de la misma. Sin embargo, uno de los principales factores que ejerce influencia sobre éstos es el medio social que lo rodea.

3) **Ámbito laboral:** El concepto de ámbito laboral ha sido ampliamente debatido por diferentes autores que lo han definido como: “la cualidad o propiedad del ambiente organizacional que: es percibida o experimentada por los miembros de la organización y que influye en su comportamiento” (Litwin , 1971 citado en: Chiavento, 2000) “Es un conjunto de propiedades del ambiente laboral, percibidas directamente o indirectamente por los empleados , que se supone son una fuerza que influyen en la conducta del mismo”. (Hall, 1996)

La Organización Mundial de la Salud, propone que “Un entorno laboral saludable es aquel donde todos trabajan unidos para alcanzar una visión conjunta de salud y bienestar para los trabajadores y la comunidad”.

Es aquel en el que los trabajadores y jefes colaboran en un proceso de mejora continua para promover y proteger la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores y la sustentabilidad del ambiente de trabajo en base a indicadores de salud y bienestar, relacionados al ambiente físico, medio psicosocial y cultural.

4) **Salud:** La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no consiste solamente en la ausencia de enfermedades. La posesión del mejor estado de salud que se es capaz de conseguir constituye uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, cualquiera que sea su raza, religión, ideología política y condición económico-social (Carta Fundacional de la OMS, 1948).

El doctor Floreal Ferrara tomó la definición de la OMS e intentó complementarla, circunscribiendo la salud a tres áreas distintas:

La salud física, que corresponde a la capacidad de una persona de mantener el intercambio y resolver las propuestas que se plantea. Esto se explica por la historia de adaptación al medio que tiene el hombre, por lo que sus estados de salud o enfermedad no pueden estar al margen de esa interacción.

La salud mental, el rendimiento óptimo dentro de las capacidades que posee, relacionadas con el ámbito que la rodea. La salud radica en el equilibrio de la persona con su entorno de ese modo, lo que le implica una posibilidad de resolución de los conflictos que le aparecen.

La salud social, que representa una combinación de las dos anteriores: en la medida que el hombre pueda convivir con un equilibrio psicodinámico, con satisfacción de sus necesidades y también con sus aspiraciones, goza de salud social.

La OMS, luego de caracterizar el concepto de salud, también estableció una serie de componentes que lo integran: el estado de adaptación al medio (biológico y sociocultural), el estado fisiológico de equilibrio, el equilibrio entre la forma y la función del organismo (alimentación), y la perspectiva biológica y social (relaciones familiares, hábitos). La relación entre estos componentes determina el estado de salud, y el incumplimiento de uno de ellos genera el estado de enfermedad, vinculado con una relación triádica entre un huésped (sujeto), agente (síndrome) y ambiente (factores que intervienen).

Capítulo III. Resiliencia

La resiliencia es un concepto que surge de la inquietud por identificar aquellos factores que facilitan a las personas sobreponerse de manera exitosa a la adversidad y dificultades que se presentan en sus vidas, se activa en situaciones adversas para la persona, en donde ésta logra superar los factores de riesgo creando un escudo protector contra las situaciones estresantes y adversas.

"La resiliencia se ha caracterizado como un conjunto de procesos sociales e intrapsíquicos que posibilitan tener una vida sana en un medio insano. Estos procesos se realizan a través del tiempo, dando afortunadas combinaciones entre los atributos del niño y su ambiente familiar, social y cultural. Así la resiliencia no puede ser pensada como un atributo con el que los niños nacen o que los niños adquieren durante su desarrollo, sino que se trata de un proceso que caracteriza un complejo sistema social, en un momento determinado del tiempo" (Rutter, 2002)

Su concepto tiene orígenes en el campo de la física donde se utiliza para definir la capacidad de los cuerpos para resistir a los choques, no quebrarse y regresar a su forma inicial. (Fabio Villalba, 2014).

Existen diversas definiciones del término resiliencia, estas dependen de cada autor y su enfoque teórico, La resiliencia sería una capacidad global de la persona para mantener un funcionamiento efectivo frente a las adversidades del entorno o para recuperarlo en otras condiciones (Aracena, Castillo y Román, 2000).

Para Domínguez, (2008) la resiliencia es el proceso de adaptarse bien ante situaciones adversas o aun ante fuentes significativas como el estrés; Esta describiría una buena adaptación en las tareas del desarrollo social de una persona como resultado de la interacción del sujeto con su medio ambiente.

Es un término que ha sido retomado en las ciencias humanas para aplicarlo a los fenómenos sociales actuales. Este aplicado en el ámbito la violencia intrafamiliar permite reconocer la capacidad que tienen las víctimas para superar las dificultades. Esta capacidad permite a las víctimas lograr reconocer los riesgos de su condición para así proyectarse, recuperarse y reconstruirse gracias a su propia experiencia. Según Crawford Holling (1973) la resiliencia no implica un regreso a una estabilidad inicial sino una adaptación de las condiciones actuales con el propósito de generar nuevas respuestas.

Desarrollo de la resiliencia.

Aunque es cierto que unas personas son más resilientes que otras, la resiliencia no es algo que unos tengan y otros no, sino que se trata de una serie de habilidades.

Esta conlleva conductas, pensamientos y acciones que cualquier persona puede aprender y desarrollar. Se trata de una nueva mirada de la manera en que los diferentes seres humanos afrontan posibles causas de estrés: malas condiciones y vejaciones en la familia, reclusión en campos de prisioneros, situaciones de crisis como las causadas por grupos armados, grandes pérdidas económicas o de cualquier otra índole. (García, Rodríguez y Zamora 2005).

Los individuos “resilientes” se destacan por poseer un alto nivel de competencia en distintas áreas, ya sea intelectual, emocional, buenos estilos de enfrentamiento, motivación al logro autosugestionado, autoestima elevada, sentimientos de esperanza, autonomía e independencia, entre otras. Y esto ha podido ser así incluso cuando el área afectada es tan básica para la vida, como la alimentación.

Para esclarecer el fenómeno de la resiliencia, los estudiosos han apuntado a las características del ambiente en que se han desarrollado los sujetos resilientes: han tenido corta edad al ocurrir algún evento traumático; han provenido de familias conducidas por padres competentes, integrados en redes sociales de apoyo, que les han brindado relaciones cálidas.

Respecto al funcionamiento psicológico que protege del estrés a las personas resilientes, señalaremos: a) Mayor coeficiente intelectual y mejores habilidades de resolución de problemas. b) Mejores estilos de afrontamiento. c) Empatía, conocimiento y manejo adecuado de las relaciones interpersonales. d) Sentido del humor positivo.

Lo que hace que un individuo desarrolle la capacidad de ser resiliente es la formación de personas socialmente competentes que tengan la capacidad de tener una identidad propia y útil, que sepan tomar decisiones, establecer metas y esto involucra lugares sociales que implican a la familia a los amigos y las instituciones de gobierno de cada país (Ramírez, 2002).

Capítulo IV. Violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar es una forma de establecer relaciones y de afrontar los conflictos recurriendo a la fuerza, la amenaza, la agresión o al abandono. Fue definida en el artículo 3 de la Ley 294 de 1996, como: “...todo daño físico o psíquico, amenaza o agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro de la familia.”. Aquí se consideran miembros del núcleo familiar a los cónyuges o compañeros permanentes, el padre y la madre de familia (aunque no convivan en el mismo hogar), los ascendientes o descendientes de los anteriores, naturales o adoptivos y, en general, a todas las demás personas que de manera permanente se hallaren integradas a la unidad familiar¹.

Stith (2000), describe la violencia intrafamiliar como aquellos actos violentos ejercidos por una persona que cumple un papel marital, sexual o de cuidados hacia otros, con responsabilidades recíprocas. Para el Programa presidencial Haz Paz, la violencia intrafamiliar es una forma de establecer relaciones y de afrontar conflictos recurriendo a la fuerza, a la amenaza, a la agresión emocional o al abandono

Para Echeburúa y De Corral (1998) la violencia intrafamiliar alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia que convive bajo el mismo techo. Definen relación de abuso, a aquella forma de interacción que, enmarcada en un contexto de desequilibrio de poder, incluye conductas que de una o de varias de las partes, por acción u omisión, ocasiona(n) daño

físico y/ o psicológico a otros miembros de la relación. Es decir, se basa en una relación de poder: alguien manda y alguien obedece, alguien superior y alguien inferior.

La violencia intrafamiliar, se puede presentar de diferentes maneras, afectando diferencialmente a los miembros de la familia. A continuación, se presenta la clasificación más usada actualmente:

La violencia física se realiza mediante actos que afectan directamente el cuerpo y la salud de las personas agredidas. Produce enfermedad, dolor, heridas, mutilaciones y, en ocasiones, puede llegar hasta la muerte. Puede manifestarse con golpes, cachetadas, empujones, patadas y hasta con la utilización de objetos contundentes tales como palos; cortocontundentes como correas; cortantes como cuchillos, quemaduras como las producidas por cigarrillos, etc., para golpear, maltratar y someter a la víctima. En casos extremos puede producir heridas causadas por armas de fuego. Este tipo de violencia tiene, a pesar de todo, la ventaja de que deja huellas en el cuerpo, las cuales pueden ser observadas a simple vista por los familiares, amigos y allegados, generando una alerta en la comunidad y una sanción para quien agredió. Así mismo, estas lesiones pueden ser evaluadas por los peritos forenses y permite además estimar la magnitud del daño ocasionado.

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, realiza el dictamen de lesiones personales por violencia intrafamiliar, peritaje que es aportado a la investigación judicial de los casos denunciados. La violencia física no sólo ocasiona

daño físico, corporal, sino que a su vez conlleva una serie de consecuencias psicológicas a corto, mediano y largo plazo, cuya gravedad dependerá en parte de la edad en que este tipo de violencia sea aplicada. A nivel infantil, estas consecuencias pueden ir desde déficit perceptivo-motor, bajos puntajes en medidas de funcionamiento intelectual, conducta social negativa observada en más agresión hacia adultos y problemas psicológicos de internalización tales como la desesperanza, la depresión y baja autoestima. Las consecuencias a largo término se pueden manifestar tanto en la adolescencia como en la adultez.

La violencia psicológica, es un tipo de violencia menos evidente, más difícil de identificar por parte tanto de la comunidad como por los miembros involucrados de la familia, la cual es ejercida a través de hechos que afectan la salud mental y la estabilidad emocional de las personas. Es lo que comúnmente se llama daño moral o espiritual. Se ejerce mediante el uso de palabras soeces, amenazantes, descalificantes y frases encaminadas a desconocer el valor y la estima de las personas; también mediante la ridiculización y el encierro, a que muchos agresores someten a los demás miembros de la familia, alejándolos del núcleo familiar o del círculo de amigos, o impidiéndoles el acceso al estudio, al trabajo o a la recreación.

También, mediante celos excesivos, con o sin fundamento, que coartan la movilidad, el uso personal del tiempo y las relaciones sociales. Otra forma de ejercerla es con el incumplimiento de las obligaciones económicas como forma de chantaje (teniendo la posibilidad de cumplirlas) o con la carga a un sólo miembro de la familia,

de todo el trabajo doméstico. Es un tipo de violencia más soterrado, más crónico y que, en ocasiones, requiere de la experticia de un profesional de la salud mental o de un perito, para su evaluación, diagnóstico y tratamiento.

La violencia sexual es el acto que atenta contra la libertad y la dignidad de una persona mediante el uso de la fuerza física, psíquica o moral, con el propósito de imponerle una conducta sexual en contra de su voluntad. Es un acto agresivo mediante el cual se busca degradar, expresar el dominio y el poder sobre una persona. Consiste en obligar a un miembro de la familia a tener relaciones sexuales utilizando la fuerza, el chantaje con los hijos o con el aporte económico, usando frases dirigidas a menoscabar su honra y dignidad sexual, menospreciando su capacidad sexual, imponiendo determinados comportamientos sexuales y al mismo tiempo desconociendo sus necesidades e intereses sexuales.

La violencia conyugal se refiere a los actos de violencia física, sexual y psicológica que ocurren entre personas adultas que tienen, o que han mantenido, una relación íntima, que pueden o no compartir la misma vivienda.

Pagalow (1992) hace referencia a tres grupos de teorías sobre la violencia conyugal:

1. Macroestructurales (principalmente feministas y culturales) que atribuyen la violencia a la inequidad (hombre/ mujer), a la cultura patriarcal; Interpersonales, por la interacción entre ciertos tipos de personas, en ciertas circunstancias dentro de un contexto específico (teorías sistémicas, de relaciones disfuncionales);

Intrapersonales, debido a rasgos específicos del individuo (personalidad, psicopatología, aprendizaje social y déficit cognoscitivo o relacional).

Fernández (2003) en su tesis sobre los aspectos psicosociales del ciclo de la agresión contra la mujer, afirma que existen estructuras, mitos y roles responsables de perpetuar la jerarquía sexual, que a su vez respalda la violencia. Esto se da a través de la educación formal, la familia, la religión y el ambiente social, sucediendo como consecuencia un deterioro general progresivo, que afecta la integridad y la realización personal.

Entre sus conclusiones, señala tres aspectos que reflejan mitos sobre las relaciones de pareja, los cuales condicionan la actitud de la mujer para enfrentar la violencia: el primero se relaciona con la idea de que el matrimonio es “para siempre” y, por tanto, la mujer debe permanecer en el mismo y soportar la relación de maltrato; el segundo, refiere cómo algunas mujeres al unirse a un hombre suelen creer que este es un “príncipe azul” incapaz de hacerles daño, más bien protector y posteriormente se “convierte en sapo” y el tercero, refleja el concepto que se tiene con respecto a que la única forma de calmar el comportamiento violento del agresor es “humillarse” conducta asumida por varias de las mujeres en ese estudio. Paralelo a lo anterior, se menciona como alternativa para romper la relación de maltrato el deseo de morir, lo cual refleja lo complejo y difícil de la situación para las mujeres.

Debido a los mitos, las mujeres muchas veces aceptan la sumisión, el enclaustramiento, la negación al placer, el ser conservadoras y religiosas; no sólo por

efectos de la socialización sino por falta de apoyo familiar y/o redes de apoyo. (Fernández, 2003)

Por otro lado, en el estudio realizado por Brenes y otras (1996) bajo la modalidad de seminario, analiza la relación entre la violencia doméstica y discapacidad psicológica, así como el abordaje institucional que se brinda. Para ello recurren al análisis de historias de vida y de la intervención dada en instituciones del Estado y en organizaciones no gubernamentales.

Concluyen que la violencia doméstica limita el cumplimiento del proyecto de vida de las mujeres, produce discapacidades psicológicas como dificultad para conciliar el sueño, desmotivación, incapacidad para perseguir objetivos, cambios de humor, ansiedad, depresión, sentimientos de culpa, inestabilidad, inmadurez, deficiencia de volición, negativismo, entre otras.

Igualmente, Ramírez (1997) en su tesis sobre la violencia doméstica desde el punto de vista de la mujer agredida, menciona como consecuencia de la violencia, la baja autoestima, recursos de autoprotección y autovaloración severamente dañados, sentimientos de impotencia e indefensión que le imposibilitan buscar alguna solución al problema. Incluye como parte del problema de investigación la vivencia de las mujeres agredidas, indagando sobre sus relaciones de pareja, la historia de la agresión, los motivos desencadenantes, las redes de apoyo, entre otros aspectos.

Por otra parte, se menciona que algunas de las mujeres que continúan la relación de agresión lo hacen por presión familiar, al insistirles en permanecer en el ambiente de

violencia, por los/as hijos / as, o por no tener dónde acudir, ni apoyo económico.

(Ramírez, 1997)

Marco contextual

El proyecto de investigación se desarrolla en la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander , y centra su objetivo en identificar cuál son los factores que consideran las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que han sido fundamentales en su proceso resiliente, y además han contribuido en la búsqueda de soluciones al fenómeno de violencia intrafamiliar, y genera particular interés en los investigadores debido al alto índice de crímenes cometidos contra las mujeres en esta ciudad y la alta tasa de denuncias que se reciben diariamente.

Cúcuta es un municipio colombiano, capital del departamento de Norte de Santander, de acuerdo con el departamento administrativo nacional de estadística proyección a 2017 cuenta con una población aproximada de 650 mil habitantes, que lo ubica como el primero más poblado del departamento, y por esta razón también se presentan mayores casos de violencia y conflictos, siendo sede la secretaría para la mujer, la Fiscalía general de la nación y su seccional CAVIF como entes veedores que garantizan el cumplimiento de los derechos de las mismas.

A nivel social, la ciudad atraviesa por una serie de complicaciones y factores que cada vez impactan en mayor grado a los habitantes de esta, el fenómeno de la violencia y los grupos armados que han operado en la región, han dejado huella imborrable en los cucuteños, modificando a través de la experiencia y el acercamiento a estos fenómenos de violencia sus habitantes han adoptado características de

comportamiento violentas, esto se evidencia en las altas cifras de homicidios cometidos en la ciudad, de feminicidios y demás malestares sociales.

La investigación se lleva a cabo y se realiza en las oficinas de la Fiscalía General de la Nación, en el centro de atención a crímenes de violencia intrafamiliar (CAVIF) con la finalidad de realizar el acercamiento y revisión mediante la técnica de observación participante de las características que adoptan las mujeres al momento de interponer una denuncia, y de darle seguimiento a la investigación hasta llegar a instancias judiciales, se identifica la necesidad de llevar a cabo la investigación dentro de las instalaciones debido al alto índice de denuncias que se reciben diariamente y al incremento en los índices de violencia registrados hacia el primer periodo del presente año, también de

Además, que el ambiente dentro de este escenario es propicio para la interacción con las víctimas, ya que cuenta con la infraestructura, el espacio y las herramientas necesarias para que la recolección de información sea más completa, confiable y apropiada para el posterior análisis y triangulación

Marco legal

A continuación, se tienen en cuenta las leyes y apartados establecidos por el congreso de la república de Colombia que se encargan de ejercer el control, la veeduría y sanción de los actos violentos que vayan en contra vía a los derechos humanos de cada uno de los integrantes de la familia, teniendo como agravantes los hechos cometidos en contra de mujeres en embarazo, niñas niños y adolescentes, adultos mayores y personas en condición de discapacidad los cuáles contemplan una sanción mayor establecida por la ley, esto con el fin de mitigar escenarios de violencia intrafamiliar, y preservar la cultura de paz al interior de los hogares permitiendo disminuir los incidencias de delincuencia, violencia, y muerte de los miembros de la familia, en consecuencia se procede a establecer cuáles son dichas leyes y de qué se encargan :

TITULO I.

LEY 294 DE 1996.

Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.

OBJETO, DEFINICION Y PRINCIPIOS GENERALES.

Art. 1.- La presente Ley tiene por objeto desarrollar el artículo 42, inciso 5, de la Carta Política, mediante un tratamiento integral de las diferentes modalidades de violencia en la familia, a efecto de asegurar a ésta su armonía y unidad.

Art. 2.- La familia se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.

Para los efectos de la presente Ley, integran la familia: Los cónyuges o compañeros permanentes;

El padre y la madre de familia, aunque no convivan en un mismo hogar; Los ascendientes o descendientes de los anteriores y los hijos adoptivos. Todas las demás personas que de manera permanente se hallaren integrados a la unidad doméstica.

Art. 3.- Para la interpretación y la aplicación de la presente Ley se tendrán en cuenta los siguientes principios:

Primacía de los derechos fundamentales y reconocimiento de la familia como institución básica de la sociedad. Toda forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y, por lo tanto, será prevenida, corregida y sancionada por las autoridades públicas; La oportuna y eficaz protección especial a aquellas personas que en el contexto de una familia sean o puedan llegar a ser víctimas, en cualquier forma, de daño físico o síquico, amenaza, maltrato, agravio, ofensa, tortura o ultraje, por causa del comportamiento de otro integrante de la unidad familiar; La igualdad de derechos y oportunidades del hombre y la mujer; Son

derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud, la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y el amor, la educación, la cultura, la recreación y la libre expresión de sus opiniones.

Los derechos de los niños prevalecen sobre los de los demás. La preservación de la unidad y la armonía entre los miembros de la familia, recurriendo para ello a los medios conciliatorios legales cuando fuere procedente. La eficacia, celeridad, sumariedad y oralidad en la aplicación de los procedimientos contemplados en la presente ley.

El respeto a la intimidad y al buen nombre en la tramitación y resolución de los conflictos intrafamiliares.

TITULO II.

MEDIDAS DE PROTECCION.

Art. 4.- Toda persona que en el contexto de una familia sea víctima de daño físico o psíquico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá, sin perjuicio de las denuncias penales a que hubiere lugar, pedir al juez de familia o promiscuo de familia, promiscuo municipal o civil municipal, si faltare el de familia, una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia, maltrato o agresión o evite que ésta se realice cuando fuere inminente.

En los procesos de divorcio o de separación de cuerpos por causal de maltrato, el juez podrá decretar cualquiera de las medidas de protección consagradas en esta ley.

Parágrafo. Cuando en el domicilio de la persona agredida hubiere más de un despacho judicial competente para conocer de esta acción, la petición se someterá a reparto dentro de la hora siguiente a su presentación.

Art. 5.- Si el Juez determina que el solicitante o un miembro del grupo familiar ha sido víctima de violencia o maltrato, emitirá mediante sentencia una medida definitiva de protección, en la cual ordenará al agresor abstenerse de realizar la conducta objeto de la queja, o cualquier conducta similar contra la persona ofendida. El Juez podrá imponer, además, según el caso las siguientes medidas:

Ordenar al agresor el desalojo de la casa de habitación que comparte con la víctima, siempre que se hubiere probado que su presencia constituye una amenaza para la vida, la integridad física o la salud de cualquiera de los miembros de la familia.

En la misma sentencia se resolverá lo atinente a la custodia provisional, visitas y cuota alimentaria en favor de los menores y del cónyuge si hubiere obligación legal de hacerlo.

Obligación de acudir a un tratamiento reeducativo y terapéutico en una institución pública o privada que ofrezca tales servicios, a costa del agresor, cuando éste ya tuviere antecedentes en materia de violencia intra-familiar.

En todos los casos de violencia el Juez ordenará al agresor el pago, con sus propios recursos, de los daños ocasionados con su conducta, en los cuales se incluirán los gastos médicos, psicológicos y psiquiátricos; los que demande la reparación o reposición de los muebles o inmuebles averiados, y los ocasionados por el desplazamiento y alojamiento de la víctima si hubiere tenido que abandonar el hogar para protegerse de la violencia.

Cuando la violencia o el maltrato revista gravedad y se tema su repetición, el juez ordenará una protección especial de la víctima por parte de las autoridades de policía, tanto en su domicilio como en su lugar de trabajo si lo tuviere.

Art. 6.- Cuando el hecho objeto de la queja constituyere delito o contravención, el juez remitirá las diligencias adelantadas a la autoridad competente, sin perjuicio de la aplicación de las medidas de protección consagradas en esta ley.

Art. 7.- El incumplimiento de las medidas de protección dará lugar a las siguientes sanciones:

Por la primera vez, multa entre dos (2) y diez (10) salarios mínimos legales mensuales, convertibles en arresto, la cual debe consignarse dentro de los cinco (5) días siguientes a su imposición.

Si el incumplimiento de las medidas de protección se repitiere en el plazo de dos (2) años, la sanción será de arresto entre (30) y cuarenta y cinco (45) días.

En el caso de incumplimiento de medidas de protección impuestas por actos de violencia o maltrato que constituyeren delito o contravención, al agresor se le revocarán los beneficios de excarcelación y los subrogados penales de que estuviere gozando.

Art. 8.- Todo comportamiento de retaliación, venganza o evasión de los deberes alimentarios por parte del agresor, se entenderá como incumplimiento de las medidas de protección que le fueron impuestas.

TITULO III.

PROCEDIMIENTO.

Art. 9.- La petición de medida de protección podrá ser presentada personalmente por el agredido, por cualquier otra persona que actúe en su nombre, o por el defensor de familia cuando la víctima se hallare en imposibilidad de hacerlo por sí misma.

La petición de una medida de protección podrá formularse por escrito, en forma oral o por cualquier medio idóneo para poner en conocimiento del juez los hechos de violencia intrafamiliar, y deberá presentarse a más tardar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a su acaecimiento.

Art. 10.- La petición de medida de protección deberá expresar con claridad los siguientes datos: Nombre de quien la presenta y su identificación, si fuere posible; Nombre de la persona o personas víctimas de la violencia intrafamiliar; Nombre y

domicilio del agresor; Relato de los hechos denunciados, y Solicitud de las pruebas que estime necesarias.

Art. 11.- Recibida la petición, si estuviere fundada en al menos indicios leves, el Juez competente dictará dentro de las cuatro horas hábiles siguientes una medida provisional de protección en la cual conminará al agresor para que cese todo acto de violencia, agresión, maltrato, amenaza u ofensa contra la víctima, so pena de hacerse acreedor a las sanciones previstas en esta ley para el incumplimiento de la medida de protección. Contra la medida provisional de protección no procederá recurso alguno.

Art. 12.- Radicada la petición, el Juez citará al acusado para que comparezca a una audiencia que tendrá lugar entre los cinco (5) y diez (10) días siguientes a la presentación de la petición. A esta audiencia deberá concurrir la víctima.

La notificación de citación a la audiencia se hará personalmente o por aviso fijado a la entrada de la residencia del agresor.

Art. 13.- El agresor podrá presentar descargos antes de la audiencia, y proponer fórmulas de avenimiento con la víctima, e igualmente solicitar pruebas, que se practicarán durante la audiencia.

Art. 14.- Antes de la audiencia y durante la misma, el Juez deberá procurar por todos los medios legales a su alcance, fórmulas de solución al conflicto intrafamiliar entre el agresor y la víctima, a fin de garantizar la unidad y armonía de la familia, y especialmente que el agresor enmiende su comportamiento. El Juez en todos los

casos, propiciará el acercamiento y el diálogo directo entre las partes para el logro de acuerdos sobre la paz y la convivencia en la familia. En la misma audiencia el Juez decretará y practicará las pruebas que soliciten la partes y las que de oficio estime conducentes.

Art. 15.- Si el agresor no compareciere, sin justa causa, a la audiencia se entenderá que acepta los cargos formulados en su contra. Si la víctima no compareciere, se entenderá que desiste de la petición, excepto si la víctima fuere un menor de edad o un discapacitado, casos en los cuales no podrá haber desistimiento.

Art. 16.- La sentencia del juez se dictará al finalizar la audiencia y será notificada a las partes en estrados. Si alguna de las partes estuviere ausente, se le notificará mediante aviso, telegrama o por cualquier otro medio idóneo. De la actuación se dejará constancia en acta, de la cual se entregará copia a cada una de las partes.

En ningún caso las notificaciones ocasionarán gastos para las partes.

Art. 17.- El juez que expidió la orden de protección mantendrá la competencia para la ejecución y el cumplimiento de las medidas de protección.

Las sanciones por incumplimiento de las medidas de protección se impondrán en audiencia, luego de haberse practicado las pruebas pertinentes y oídos los descargos de la parte acusada.

La providencia que imponga las sanciones por incumplimiento de la orden de protección será motivada y notificada personalmente en la audiencia o mediante

aviso, y contra ella procederá el recurso de apelación ante el superior funcional, el cual se concederá en el efecto devolutivo.

Art. 18.- Serán aplicables al procedimiento previsto en la presente Ley las normas procesales contenidas en el Decreto 2591 de 1991, en cuanto su naturaleza lo permita.

Art. 19.- Los procedimientos consagrados en la presente Ley no sustituyen ni modifican las acciones previstas en la Constitución y en la Ley para la garantía de los derechos fundamentales, ni para la solución de los conflictos jurídicos intrafamiliares.

TITULO IV.

ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DEL MALTRATO.

Art. 20.- Las autoridades de Policía prestarán a la víctima de maltrato intrafamiliar toda la ayuda necesaria para impedir la repetición de esos hechos, remediar las secuelas físicas y psicológicas que se hubieren ocasionado y evitar retaliaciones por tales actos. En especial tomarán las siguientes medidas: Conducir inmediatamente a la víctima hasta el centro asistencial más cercano, aunque las lesiones no fueren visibles; Acompañar a la víctima hasta un lugar seguro o hasta su hogar para el retiro de las pertenencias personales, en caso de considerarse necesario para la seguridad de aquella; Asesorar a la víctima en la preservación de las pruebas de los actos de violencia, y d) Suministrarle la información pertinente sobre los derechos de la víctima y sobre los servicios gubernamentales y privados disponibles para las víctimas del maltrato intrafamiliar.

Parágrafo. Las autoridades de policía dejarán constancia de lo actuado en un acta de la cual se entregará copia a la persona que alegue ser víctima del maltrato. El incumplimiento de este deber será causal de mala conducta sancionable con destitución.

Art. 21.- En la orden provisional de protección y en la definitiva se podrá solicitar a los hogares de paso, albergues, ancianatos o instituciones similares que existan en el Municipio, recibir en ellos a la víctima, según las condiciones que el respectivo establecimiento estipule.

TITULO V.

De los delitos contra la armonía y la unidad de la familia.

Art. 22.- Violencia intrafamiliar.

El que maltrate física, síquica o sexualmente a cualquier miembro de su núcleo familiar, incurrirá en la prisión de uno (1) a dos (2) años.

Art. 23.- Maltrato constitutivo de lesiones personales.

El que, mediante violencia física o síquica, trato cruel o intimidatorio o degradante, cause daño en el cuerpo o en la salud psicológica a un integrante de su grupo familiar,

incurrirá en la pena privativa de la libertad prevista para el respectivo delito, aumentada de una tercera parte a la mitad.

Parágrafo. Para los efectos de este artículo, obligar o inducir al consumo de sustancias sicotrópicas a otra persona o consumirlas en presencia de menores, se considera trato degradante.

Art. 24.- Maltrato mediante restricción a la libertad física.

El que mediante la fuerza y sin causa razonable restrinja la libertad de locomoción a otra persona mayor de edad perteneciente a su grupo familiar, incurrirá en arresto de uno a seis (6) meses y en multa de uno (1) a diez y seis (16) salarios mínimos mensuales, siempre y cuando este hecho no constituya delito sancionado con pena mayor.

Art. 25.- Violencia sexual entre cónyuges.

El que mediante violencia realice acceso carnal o cualquier acto sexual con su cónyuge, o quien cohabite o haya cohabitado, o con la persona que haya procreado un hijo, incurrirá en prisión de seis (6) meses a dos (2) años. La acción penal por este delito sólo procederá por querrela de la víctima.

Art. 26.- No procederá el beneficio de excarcelación ni la libertad condicional, cuando cualquiera de los delitos contemplados en esta ley se cometiere en violación de una orden de protección. En la sentencia que declare una persona responsable de

hecho punible cometido contra un miembro de su familia, se le impondrá la obligación de cumplir actividades de reeducación o readiestramiento.

Art. 27.- Las penas para los delitos previstas en los artículos 276, 277, 279, 311 y 312 del Código Penal, se aumentarán de una tercera parte a la mitad cuando el responsable sea integrante de la familia de la víctima.

TITULO VI.

Política de protección de la familia.

Art. 28.- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar diseñará políticas, planes y programas para prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar. Igualmente, las autoridades departamentales y municipales podrán conformar Consejos de Protección Familiar para adelantar estudios y actividades de prevención, educación, asistencia y tratamiento de los problemas de violencia intrafamiliar dentro de su jurisdicción.

Art. 29.- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar deberá integrar un Banco de Datos sobre violencia intrafamiliar, para lo cual todas las autoridades encargadas de recibir las denuncias y tramitarlas, actualizarán semestralmente la información necesaria para adelantar investigaciones que contribuyan a la prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar.

Art. 30.- Autorízase al Gobierno Nacional para que realice las apropiaciones presupuestales necesarias para el desarrollo de esta ley.

Art. 31.- La presente Ley rige a partir de su promulgación.

En consecuencia, los mencionados anteriormente son un total seis títulos promulgados por la ley 294 de 1996 de la constitución política de Colombia lo cuales plantean los derechos y deberes que buscan proteger y preservar a los miembros de la familia, castigando y ejerciendo control y veeduría hacia los infractores, y velando la integridad y los derechos de las víctimas reconociendo quienes son la población más vulnerable y garantizando la no repetición de estos hechos.

Así mismo tomado de la Constitución Política de Colombia se plantea una síntesis del proyecto de ley de protección, sanción y erradicación de la violencia y el abuso de poder en el ámbito del grupo familiar el cual se establece como un anteproyecto que define los siguientes aspectos básicos a tener en cuenta por parte de las autoridades y del estado colombiano garante del cumplimiento y respeto de los derechos de las y los colombianos.

Formas del maltrato y de abuso de poder.

El proyecto de Ley que se propone abarcaría todas las formas del Maltrato Infantil, la Violencia Conyugal, el Maltrato a ancianos y el Maltrato a personas con discapacidad, y define a las relaciones de violencia y abuso de poder como toda acción, omisión o manipulación crónica, permanente o periódica, generadora de

riesgo actual, que afecte la integridad física, psicológica, emocional, sexual, económica y/o la libertad de un o una integrante de su grupo familiar o conviviente.

Legitimación para denunciar.

Cualquier persona estaría legitimada para denunciar por sí los hechos que la victimizan y se faculta a familiares o vecinos de la víctima a denunciar malos tratos en su perjuicio, incluso con reserva de identidad.

Las niñas, niños y adolescentes podrían denunciar por sí los hechos que los victimizan en cualquier sede judicial, policial o administrativa, a fin de pedir el inmediato restablecimiento de derechos vulnerados por situaciones de violencia en el ámbito de los grupos familiares.

Una vez ya mencionado lo que compete la normatividad legal de este proyecto investigativo frente al estado, es necesario enfatizar el cumplimiento legal que el psicólogo debe de realizar, para ello se cuenta con la ley 1090 elaborada por el ministerio de protección social donde refiere la definición del psicólogo y el establecimiento de relaciones con cuatro aspectos conceptuales, metodológicos y éticos que se consideran fundamental es para la formación de futuros psicólogos: 1) el fomento de la sensibilidad social para la comprensión de las problemáticas de los sujetos en su contexto; 2) la construcción de principios conceptuales y metodológicos que contribuyan al desempeño práctico de la profesión desde una perspectiva analítica y crítica; 3) la transmisión de una ética; y 4) La formación en investigación.

Durante la realización de esta investigación se realizará una aplicación de material psicotécnico y el uso de la entrevista como medios de recolección de información, para esto se debe tener en cuenta la ley de protección de datos personales: Ley 1581 del 2012 en la cual se reglamenta;

Artículo 1. Objeto. La presente ley tiene por objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la constitución política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma.

Artículo 2. Ámbito de aplicación. Los principios y disposiciones contenidas en la presente ley serán aplicables a los datos personales registrados en cualquier base de datos que los haga susceptibles de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada, la presente ley aplicará al tratamiento de datos personales efectuado en territorio colombiano o cuando al responsable del tratamiento o encargado del tratamiento no establecido en territorio nacional le sea aplicable la legislación colombiana en virtud de normas y tratados internacionales

Artículo 3. Definiciones. Para los efectos de la presente ley, se entiende por: a) autorización: consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales. b) base de datos: conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento. c) dato personal: cualquier información

vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. d) encargado del tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento. e) responsable del tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y el tratamiento de los datos. F) titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento. G) tratamiento: cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión

De igual forma se debe hacer mención el código deontológico y bioético, ley que rige a los profesionales en Psicología, desde su ética sus principios derechos y deberes entre los cuales se hacen mención:

Artículo 1°. Definición. La psicología es una ciencia sustentada en la investigación y una profesión que estudia los procesos de desarrollo cognoscitivo, emocional y social del ser humano, desde la perspectiva del paradigma de la complejidad, con la finalidad de propiciar el desarrollo del talento y las competencias humanas en los diferentes dominios y contextos sociales tales como: La educación, la salud, el trabajo, la justicia, la protección ambiental, el bienestar y la calidad de la vida.

Con base en la investigación científica fundamenta sus conocimientos y los aplica en forma válida, ética y responsable en favor de los individuos, los grupos y las organizaciones, en los distintos ámbitos de la vida individual y social, al aporte de

conocimientos, técnicas y procedimientos para crear condiciones que contribuyan al bienestar de los individuos y al desarrollo de la comunidad, de los grupos y las organizaciones para una mejor calidad de vida. Parágrafo. Por lo anterior y teniendo en cuenta, la definición de salud por parte de OMS; en la que se subraya la naturaleza biopsicosocial del individuo, que el bienestar y la prevención son parte esencial del sistema de valores que conduce a la sanidad física y mental, que la Psicología estudia el comportamiento en general de la persona sana o enferma, se concluye que, independientemente del área en que se desempeña en el ejercicio tanto público como privado, pertenece privilegiadamente al ámbito de la salud, motivo por el cual se considera al psicólogo también como un profesional de la salud.

Por consiguiente, los Deberes del Profesional de la salud:

Son deberes y obligaciones del psicólogo:

- a) Guardar completa reserva sobre la persona, situación o institución donde intervenga, los motivos de consulta y la identidad de los consultantes, salvo en los casos contemplados por las disposiciones legales;
- b) Responsabilizarse de la información que el personal auxiliar pueda revelar sin previa autorización;
- c) Llevar registro en las historias clínicas y demás acervos documentales de los casos que le son consultados;

d) Mantener en sitio cerrado y con la debida custodia las historias clínicas y demás documentos confidenciales;

e) Llevar registro escrito que pueda sistematizarse de las prácticas y procedimientos que implemente en ejercicio de su profesión;

f) Guardar el secreto profesional sobre cualquier prescripción o acto que realizare en cumplimiento de sus tareas específicas, así como de los datos o hechos que se les comunicare en razón de su actividad profesional;

g) Cumplir las normas vigentes relacionadas con la prestación de servicios en las áreas de la salud, el trabajo, la educación, la justicia y demás campos de acción del psicólogo;

h) Respetar los principios y valores que sustentan las normas de ética vigentes para el ejercicio de su profesión y el respeto por los derechos humanos.

Así mismo nos presenta los derechos del Psicólogo:

El psicólogo tiene los siguientes derechos:

a) Ser respetado y reconocido como profesional científico;

b) Recibir protección especial por parte del empleador que garantice su integridad física y mental, en razón de sus actividades profesionales como lo establece la Constitución;

c) Ejercer la profesión dentro del marco de las normas de ética vigentes;

- d) Proponer innovaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud;
- e) Contar con el recurso humano, tecnología e insumos adecuados y necesarios para el desempeño oportuno y eficiente de su profesión.

Del uso de material psicotécnico

Artículo 45. El material psicotécnico es de uso exclusivo de los profesionales en Psicología. Los estudiantes podrán aprender su manejo con el debido acompañamiento de docentes y la supervisión y vigilancia de la respectiva facultad o escuela de psicología.

Artículo 46. Cuando el psicólogo construye o estandariza test psicológicos, inventarios, listados de chequeo, u otros instrumentos técnicos, debe utilizar los procedimientos científicos debidamente comprobados. Dichos test deben cumplir con las normas propias para la construcción de instrumentos, estandarización, validez y confiabilidad.

Artículo 47. El psicólogo tendrá el cuidado necesario en la presentación de resultados diagnósticos y demás inferencias basadas en la aplicación de pruebas, hasta tanto estén debidamente validadas y estandarizadas, no son suficientes para hacer evaluaciones diagnósticas los solos test psicológicos, entrevistas, observaciones y registro de conductas; todos estos deben hacer parte de un proceso amplio, profundo e integral.

Artículo 48. Los tests psicológicos que se encuentren en su fase de experimentación deben utilizarse con las debidas precauciones. Es preciso hacer conocer a los usuarios sus alcances y limitaciones.

Metodología

Tipo y Método de Investigación

Tipo de Investigación.

Esta investigación se realiza bajo la metodología cualitativa de tipo descriptiva, en la cual se seleccionan una serie categorías o variables con la finalidad de describirlas. Estos estudios buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno, el énfasis está en el estudio independiente de cada característica, con el fin de determinar cómo es o cómo se manifiesta el fenómeno citando a (Parada, 2017) , al mismo tiempo, es un estudio exploratorio que según (Sampieri, 2006) su el objetivo es el de examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes, sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real, investigar problemas del comportamiento humano. Identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigación posteriores o sugerir afirmaciones pocas veces constituyen un fin en sí mismos.

Este estudio se realiza sobre dicha metodología de investigación, ya que se busca mediante la obtención de los datos a través de las distintas herramientas utilizadas

obtener la información directamente desde las personas involucradas en el mismo suceso, es decir las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, y a través de la verbalización y el seguimiento se pretende responder a las incógnitas que se generan sobre cuáles son los factores más motivantes a la hora de adquirir una conducta resiliente y sobreponerse a sucesos de violencia intrafamiliar, permitiendo que estas áreas sean abordadas con mayor énfasis por parte de los profesionales y estudiantes de psicología que se enfrenten ante dicho fenómeno.

Estudio de caso

El método de estudio de caso es una estrategia metodológica de investigación científica, útil en la generación de resultados que posibilitan el fortalecimiento, crecimiento y desarrollo de las teorías existentes o el surgimiento de nuevos paradigmas científicos; por lo tanto, contribuye al desarrollo de un campo científico determinado. Razón por la cual el método de estudio de caso se torna apto para el desarrollo de investigaciones a cualquier nivel

El método de estudio de caso es una herramienta valiosa de investigación, y su mayor fortaleza radica en que a través del mismo se mide y registra la conducta de las personas involucradas en el fenómeno estudiado, es decir se recopila la información por parte de personas que hayan sido expuestas directamente al fenómeno a estudiar, en este caso se refiere a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar denunciadas del CAVIF mientras que los métodos cuantitativos sólo se

centran en información verbal obtenida a través de encuestas por cuestionarios (Yin,1989).referido por (Carazo, 2013)Además, en el método de estudio de caso los datos pueden ser obtenidos desde una variedad de fuentes, tanto cualitativas como cuantitativas; esto es, documentos, registros de archivos, entrevistas directas, observación directa, observación de los participantes e instalaciones u objetos físicos, así como a través de la grabación y recopilación de datos mediante entrevistas semiestructuradas orientadas a determinar las variables de investigación.

Para Eisenhardt (1989) (Carazo, 2013) el estudio de caso se concebía como “una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares”, la cual podría tratarse del estudio de un único caso o de varios casos, en esta investigación, se analizará el relato elaborado por dos mujeres víctimas de violencia intrafamiliar las cuales mediante un proceso de oratoria determinado por una entrevista semiestructurada elaborada por los investigadores, manifestarán cuál fue la situación de violencia, y cómo se dieron los hechos, además de verbalizar para ellas cuales fueron los factores que le ayudaron o contribuyeron a la superación de dicho suceso.

Al momento de elaborar el informe de estudio de caso, no se establece un protocolo o guía a seguir, sin embargo, el investigador debe diseñar un esquema básico de lo que será el reporte del estudio de caso, el cual facilita la obtención de

evidencia importante para el estudio y reduce el riesgo de que sea necesario regresar por información adicional. A continuación, el autor (Eisenhardt, 1989). Citado por (Carazo, 2013) expone los aspectos relacionados con la selección del caso(s) que conformará(n) la muestra de la investigación, la definición de la(s) unidad(es) de análisis, la recolección de la información, la forma como ha de procederse al análisis de la información obtenida y el protocolo de estudio de caso y los define es los siguientes puntos:

Selección de la muestra

Como se mencionó anteriormente, en el estudio de caso no se selecciona una muestra representativa de una población sino una muestra teórica. Así, “el objetivo de la muestra teórica es elegir casos que probablemente pueden replicar o extender la teoría emergente” (Eisenhardt, 1989).es decir al elegir cinco (5) mujeres víctimas, que han experimentado el mismo fenómeno y ha sobre llevado dicha situación se estaría escogiendo una muestra teórica y no se hace necesario una muestra grande o representativa.

En función del número de casos implicados:

Según (Javier, 2014) Se pueden realizar dos tipos de estudios de caso que se distinguen entre sí del número de casos o personas a las que se realiza la investigación, estos son estudios simples y múltiples, a continuación, se realiza una distinción y se analiza en detalle cada una, evidenciando que con esta técnica de estudio de caso es posible realizar el análisis y el abordaje de una manera simple o mixta y no existe un número exacto que determine la cantidad de sujetos a los cuales se les realizará el estudio.

Simple: estudios de un solo caso posible. Esta metodología basada en un único caso es adecuada cuando dicho caso sea especial, posee todas las condiciones necesarias para confirmar, desafiar o ampliar una determinada teoría, muy distinto a los demás casos posibles, nos permite explorar un fenómeno determinado. Un único caso puede ser adecuado si el tratamiento del material del caso es suficientemente genérico o si la calidad y naturaleza de las conclusiones son únicas o fuertes.

Múltiple: según sea una o varias las unidades de análisis. En este tipo de estudio se hacen las mismas preguntas a los distintos casos, comparando las respuestas para llegar a conclusiones. Así, las evidencias basadas en varios casos se pueden considerar más sólidas y convincentes, ya que la intención en el estudio de casos múltiples es que coincidan los resultados de los distintos casos, lo que permitiría añadir validez a la teoría propuesta. De hecho, cada caso debe ostentar un propósito

determinado, por lo que la elección de los mismos no se realiza según los criterios muestrales estadísticos sino por razones teóricas, buscando un conjunto de casos que sea representativo del fenómeno a analizar.

Es más, la lógica que subyace en la selección de casos es la lógica de la réplica, en la que se plantea que cada caso debe ser seleccionado cuidadosamente de forma que cumpla dos requisitos:

En primer lugar, que prediga resultados similares a otro caso (réplica literal), dadas unas condiciones similares; y, en segundo lugar, que genere resultados opuestos a otros casos (réplica teórica), pero por razones predecibles.

Así, y aunque no existe un criterio definido para determinar el número de casos que deben conformar el estudio, establece que un estudio de casos requeriría un mínimo de cuatro unidades de análisis, aunque cuanto mayor sea este número, se puede alcanzar una mayor replicación y fiabilidad.

Recolección de la información.

Yin citado por (Carazo, 2013) recomienda la utilización de múltiples fuentes de datos y el cumplimiento del principio de triangulación para garantizar la validez interna de la investigación. Esto permitirá verificar si los datos obtenidos a través de las diferentes fuentes de información guardan relación entre sí (principio de triangulación); es decir, si desde diferentes perspectivas convergen los efectos explorados en el fenómeno objeto de estudio.

En consecuencia, el investigador podrá utilizar diferentes fuentes de información bases de datos, Internet, entrevistas a investigadores del área, organismos públicos o privados, documentos y estadísticas relacionadas con el fenómeno abordado en la investigación, De manera similar, se requiere la aplicación de distintos instrumentos de recolección de información, tales como: entrevista personal no estructurada, entrevista personal estructurada, encuestas por cuestionarios, observación directa estructurada, observación directa no estructurada, revisión de documentos y de datos estadísticos relacionados con el fenómeno estudiado, entre otros. Shaw (1999:64).

Población o Muestra

Según (Olivares, 2016) citando a Sampieri (2010), menciona que “las poblaciones deben situarse claramente en torno a sus características de contenido, de lugar y en el tiempo”. Esto es, que las personas a quienes se va a realizar deben pertenecer o poseer características propias, en este caso ser víctimas de violencia intrafamiliar y ser denunciante en el CAVIF

La población serán mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar que hayan efectuado su denuncia en el centro de atención a violencia intrafamiliar CAVIF de la ciudad de Cúcuta. Esta población corresponde a una muestra de tipo Muestra de casos-tipo ya que esta es común en trabajos cualitativos que tienen como objetivo la riqueza profundidad y calidad de información mas no por la cantidad ni la estandarización y el grupo elegido como muestra recibe el nombre de grupo de “enfoque” Rossi Valverde (2002) referido por (Parada, 2017).

Muestra: Para esta investigación se cuenta con una muestra de cinco (5) participantes escogidas mediante la técnica de muestreo intencional, teniendo en cuenta que cumplieran con los criterios de ser mayor de edad, madre de familia, y que haya estado expuesta a fenómenos de violencia intrafamiliar y efectuado denuncia en el Cavif.

Instrumentos o Técnicas

Entrevista Semiestructurada (Apéndice A)

Según Buendía, Colás & Hernández citado por González (2009), y retomado por (Parada, 2017) la entrevista es la recogida de información a través de un proceso de comunicación, en el transcurso del cual el entrevistado responde a cuestiones previamente diseñadas en función de las dimensiones que se pretenden estudiar planteadas por el entrevistador.

En esta segunda técnica, se aplicará en las participantes una serie de preguntas previamente revisadas, corregidas y avaladas por profesionales de la psicología, las cuales están orientadas a determinar las categorías a evaluar, partiendo desde el principio de la objetividad y el manejo responsable de los datos, permitiendo un resultado fiable.

Observación participante. (Apéndice B)

Se entiende por observación participante aquella en la que el observador participa de manera activa dentro del grupo que se está estudiando; se identifica con él de tal manera que el grupo lo considera uno más de sus miembros. Es decir, el observador tiene una participación tanto externa, en cuanto a actividades, como interna, en cuanto a sentimientos e inquietudes. En palabras de Goetz y LeCompte (1998) citado por (Sampieri, 2006) la observación participante se refiere a una práctica que consiste en vivir entre la gente que uno estudia, llegar a conocerlos, a conocer su lenguaje y sus

formas de vida a través de una intrusa y continuada interacción con ellos en la vida diaria

Esta herramienta según Dewalt & Dewalt (2002), referido por (Parada, 2017) la observación participante es el proceso que faculta a los investigadores a aprender acerca de las actividades de las personas en estudio en el escenario natural a través de la observación y participando en sus actividades, provee el contexto para desarrollar directrices de muestreo y guías de entrevistas.

De acuerdo con (Dewalt, 2002) la observación participante es el proceso que faculta a los investigadores a aprender acerca de las actividades y situaciones de las personas en estudio en el escenario natural a través de la observación en sus actividades, y su entorno inmediato, además provee el contexto para desarrollar directrices de muestreo y guías de entrevistas.

Esta herramienta se aplicó durante el primer semestre del año 2017 en un periodo de 3 meses comprendidos desde el mes de marzo al mes de junio respectivamente, posibilitando el acercamiento a las víctimas, y el reconocimiento de las situaciones en particular por las que cada una de estas mujeres está atravesando o ya logró superar, mediante el abordaje y la aplicación de la entrevista semiestructurada y la observación siendo participe y apoyando todo el proceso se logra establecer las categorías a abordar mediante el acompañamiento cumpliendo con los parámetros para ubicar sus respuestas en cada categoría, se logra identificar cuáles son los

factores psicosociales que han contribuido en la adquisición de una conducta de tipo resiliente.

Test del árbol de Karl Koch (Apéndice C)

Para la psicoanalista (Mazuello, 2000) Todo dibujo constituye un lenguaje de imágenes cuya finalidad última es comunicar. En este todo individuo informa acerca de sí mismo, de su realidad psicosexual, de su relación con el entorno, de su autopercepción y de su contexto en general.

Las técnicas proyectivas son unos instrumentos considerados como especialmente sensibles para revelar aspectos inconscientes de la conducta ya que permiten provocar una amplia variedad de respuestas subjetivas, son altamente multidimensionales y evocan respuestas y datos del sujeto, este test fue desarrollado por la psicoanalista René Stora quien refiere que Los test gráficos son los más adecuados para comenzar un examen psicológico, a menos que el paciente tenga serios problemas del esquema corporal, orgánicos, en el uso de las manos, ya que permite conocer todas aquellas características intrínsecas propias de los individuos, subjetivas e inconscientes.

Podría parecer una prueba simple pero detrás de esa simpleza del árbol van apareciendo plasmados en el papel los diferentes elementos básicos que configuran la estructura de propio YO. El árbol dibujado es un reflejo de la verdadera esencia personal del que lo ha dibujado.

Forma de aplicación:

- Puede aplicarse a cualquier edad, si bien, en el caso de los niños más pequeños, es a partir de los 5 o 6 años, coincidiendo con la consolidación de las habilidades básicas de dibujo, cuando adquiere mayor relevancia ya que es cuando el árbol aparece con todos sus elementos.
- Para el test de árbol se puede utilizar una hoja común de papel en blanco. El instrumento será un lápiz, también se podrá utilizar si el sujeto lo desea, goma de borrar y lápices de colores.
- Para realizar el test basta pedirle al participante: Dibuja un árbol a tu gusto, para evitar preguntas que perturben la espontaneidad del dibujo, se puede añadir: Puedes pintar lo que quieras, tienes absoluta libertad; en cualquier forma que lo hagas estará bien, siempre que sea a tu gusto y según tu propia idea.
- Después de realizado el primer dibujo, se le puede pedir que dibuje otro árbol “distinto al primero”. Se tendrán en cuenta los aspectos contenidos en los dibujos. Las señales discordantes no se anulan, sino que se complementan.
- No existe límite de tiempo para su ejecución.

Luego de tener en cuenta los pasos para la aplicación y elaboración del test, se procede a realizar su análisis teniendo en cuenta el manual desarrollado por el autor para la comprensión y posterior elaboración del análisis según las categorías establecidas.

Procedimiento

Fase I

Esta investigación surge a raíz del acercamiento y trabajo realizado en conjunto con la Fiscalía General de la Nación y su seccional CAVIF el cuál es el ente encargado de recepcionar, atender, vigilar y castigarlas conductas violentas que se desarrollan al interior de los hogares y también de recibir las denuncias interpuestas por la víctima del abuso, Se pudo evidenciar de primera mano la problemática que cada vez tiene índices mayores de prevalencia y que hasta el momento ha cobrado la vida cientos de mujeres a nivel regional, local y nacional, generando la necesidad de comprender más allá de cuáles eran los factores que permitían que esto sucediera, saber y determinar cuáles factores generan una conducta resiliente, es decir posibilitan a la víctima sobreponerse a estos eventos y termine con el suceso violento todo esto con el fin de ser abordada la problemática desde un enfoque psicológico.

Fase II

Paso seguido, se realizó una revisión de las principales leyes y decretos establecidos en la constitución política, además de la corte constitucional y proyectos de ley que buscan no sólo castigar los hechos punibles, sino su fin principal es mitigarlos y crear culturas de paz en escenarios de violencia intrafamiliar, esto con el fin de frenar los elevados índices de violencia intrafamiliar y de género que se registran en el país, además de la tasa cada vez más elevada de feminicidios, lo cual se convierte en una problemática de tipo social porque se afecta directamente a la familia como columna vertebral de la sociedad y eje sobre el cual se rigen los valores éticos y morales de los individuos que desarrollan en sociedad.

Fase III

Para la construcción del proyecto fue necesario abarcar un periodo de tiempo de tres meses para realizar la verificación del contenido del mismo, este proceso fue realizado en el primer semestre del año 2017 y fue organizado de manera estratégica y jerárquica para dar una mejor perspectiva hacia donde queríamos llegar, dando continuidad a esta construcción categorizamos el marco teórico en cuatro capítulos psicología social y comunitaria, factores psicosociales, resiliencia, y por último la violencia haciendo una distinción entre los tipos de violenci

Fase IV

Una vez revisado y avalado por los jueces validadores, se procede a aplicar las técnicas de recolección de datos propuestas en la metodología, estas técnicas fueron; entrevista semiestructurada dirigida a las mujeres víctimas, la cual consta de 30 ítem que evalúan cinco categorías; Familiar, Social, Laboral y Salud, y factores de riesgo, teniendo como finalidad la abstracción de información en relación a los factores que están asociados a la conducta resiliente, y 10 ítems que pretenden determinar cuáles son los factores de riesgo que predisponen la violencia intrafamiliar, además de esto, se aplica el test del árbol, prueba proyectiva que nos permite indagar finalizando con el análisis de la observación participante en la que se vieron involucrada la totalidad de la población evaluando las categorías mencionadas anteriormente.

Fase V

Por último, se realiza la triangulación de datos relacionando la teoría y postulados mencionados en el marco teórico con los resultados obtenidos a través de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, destacando características específicas de cada categoría evaluada con la finalidad de arrojar resultados objetivos e identificando cuales son aquellos factores que les permite a las víctimas de violencia intrafamiliar sobreponerse a este suceso.

Definición de categorías.

Las categorías de análisis están direccionadas desde los factores psicosociales que se asocian e inciden directamente en el desarrollo de una conducta resiliente.

Familia.

Es una unidad social, compuesta por un conjunto de personas unidas por vínculos consanguíneos, afectivos y cohabitacionales y que a los efectos de las normas sociales vigentes deben procurarse ayuda mutua, compartir los recursos, comunicarse entre sí, procurarse el bien propio, así como contribuir al de su comunidad.

Relaciones sociales.

Todo individuo está inmerso en un entorno, interactúa con este medio que lo rodea, generando respuestas y recibiendo estímulos, que es recíproco producto de su interrelación. El entorno social específicamente, involucra personas, individuos, los cuales tienen esa capacidad innata de relacionarse, poseen el instinto gregario, propio de todo ser humano. (Catalan, s.f.)

Laboral-académico.

La Organización Mundial de la Salud, propone que “Un entorno laboral saludable es aquel donde todos trabajan unidos para alcanzar una visión conjunta de salud y bienestar para los trabajadores y la comunidad”.

Es aquel en el que los trabajadores y jefes colaboran en un proceso de mejora continua para promover y proteger la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores y la sustentabilidad del ambiente de trabajo en base a indicadores de salud y bienestar, relacionados al ambiente físico, medio psicosocial y cultural.

Salud – Bienestar.

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no consiste solamente en la ausencia de enfermedades. La posesión del mejor estado de salud que se es capaz de conseguir constituye uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, cualquiera que sea su raza, religión, ideología política y condición económico-social (Carta Fundacional de la OMS, 1948).

Cómo se analizará la información recolectada:

Según la gráfica realizada por (Ramírez, 2006), al realizar la triangulación de la información se deben tener en cuenta los siguientes pasos, primero se realiza el planteamiento del problema, y las preguntas de investigación, seguidamente se realiza la revisión de la literatura y la formulación de proposiciones, a continuación y siguiendo el principio de triangulación, se realiza la aplicación de las técnicas escogidas para obtener la información, esta puede ser mediante la realización de entrevistas, encuestas o dependiendo de la metodología de investigación diseñada por los investigadores, se procede a transcribir dichos datos, a realizar un análisis global que consiste en la comparación de la literatura con los datos obtenidos de la codificación de categorías, paso seguido se realiza el análisis a profundidad de los datos obtenidos, es decir una comparación sustantiva de los resultados con conceptos teóricos y por último, se realizan las conclusiones generales e implicaciones de la investigación, esto con el fin de dar cumplimiento al principio de triangulación en investigación cualitativa.

Una forma de validar una investigación de estudio de caso es por medio de la triangulación de estas tres técnicas esto implica observar las concordancias o estrategias al utilizar varios enfoques o estrategias durante el estudio, (Yin, 2000) recomienda la utilización de múltiples fuentes de datos y el cumplimiento de principios de triangulación para garantizar la validez interna de la investigación. Esto permitirá verificar si los datos obtenidos a través de las diferentes fuentes de información guardan relación entre sí, en este caso, se complementará el estudio de caso realizando en el siguiente orden la aplicación de

las herramientas primero se realiza la observación participante, y se hará uso de las categorías relacionadas anteriormente para complementar las mismas, luego se realizará la entrevista semiestructurada y posteriormente se realiza la aplicación del test del árbol, luego de esta, se tomará en cuenta el manual para el análisis grafológico del test y su posterior análisis, permitiendo de esta manera abordar dichas categorías y lograr un resultado basado en la validez y la confiabilidad.

Recursos a utilizar:

Recursos humanos: psicólogos en formación

Recursos físicos: Los recursos físicos que se utilizaron para esta investigación hacen referencia a los formatos de entrevista, documentación y materiales para la ejecución y aplicación del instrumento, además de las instalaciones propias del CAVIF

Resultados

Primera técnica

Participante 1

Nombre: Luz Amparo León S.	Edad:53
Categoría 1:Familia	Género: Femenino
<p>Es una unidad social, compuesta por un conjunto de personas unidas por vínculos consanguíneos, afectivos y cohabitacionales y que a los efectos de las normas sociales vigentes deben procurarse ayuda mutua, compartir los recursos, comunicarse entre sí, procurarse el bien propio, así como contribuir al de su comunidad.</p>	
1. Su familia (padres, hijos, hermanos o parientes cercanos) ¿tienen conocimiento sobre los sucesos que se han venido presentando?	Sí, mi hermana y mis hijos saben todo esto que ha ocurrido

2. ¿Considera que sus hijos le han permitido tomar fuerzas para seguir adelante?	Ellos me apoyan, me dicen que yo no tengo que estar aguantándome esa situación, que me vaya a vivir con ellos, pero esa también es mi casa.
3. ¿En caso de necesitar un lugar donde habitar, su familia se lo podría garantizar?	Si, mis hijos ellos me dicen que me vaya a vivir con ellos
4. ¿Siente que su familia la ha apoyado en esta situación? Si, NO ¿Por qué?	Totalmente, aunque es difícil porque es con el papá de ellos, siempre me han ayudado y apoyado
Categoría dos: Laboral Académico	
<p>La Organización Mundial de la Salud, propone que “Un entorno laboral saludable es aquel donde todos trabajan unidos para alcanzar una visión conjunta de salud y bienestar para los trabajadores y la comunidad”.</p> <p>Es aquel en el que los trabajadores y jefes colaboran en un proceso de mejora continua para promover y proteger la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores y la sustentabilidad del ambiente de trabajo en base a indicadores de salud y bienestar, relacionados al ambiente físico, medio psicosocial y cultural.</p>	
5. ¿Cuenta con una fuente de ingresos que le permita independizarse de su pareja?	Yo trabajo lavando ropa y haciendo aseo en casa de familia, siempre me ha gustado

	defenderme sola aunque sea poquito lo que me gano, no me regala nadie
6. ¿Ha pensado en la posibilidad de establecer proyectos de tipo académico o laboral?	No, pues ya uno a esta edad le queda difícil empezar desde cero, aunque yo trabajo y recibo platica de mis hijos
7. ¿Cómo tener un trabajo le ayudo a sobrellevar este momento?	Pues yo creo que sobre todo a la hora de necesitar para mis cosas y no tener que pedirle a ese señor, eso me ayuda bastante
8. ¿Ha sido maltratada, o chantajeada por su expareja por no contar con dinero o no aportar en igual medida?	Pues no porque como le digo yo siempre he trabajado, pero estoy segura que de no tener trabajo, ese señor no viviría sino insultándome y chantajeándome.
9. ¿Su entorno laboral o académico, tiene conocimiento sobre su situación actual?	Pues sí, algunas patronas son vecinas del barrio y pues ellas me vieron llegar varias veces vuelta nada
10. ¿Siente que al trabajar o estudiar tiene mayores oportunidades de salir adelante ?	Totalmente, ya que puedo defenderme sola y no estar por ahí esperando
Categoría tres: Relaciones interpersonales	
Todo individuo está inmerso en un entorno, interactúa con este medio que lo rodea, generando respuestas y recibiendo estímulos, que es recíproco producto de su interrelación.	

El entorno social específicamente, involucra personas, individuos, los cuales tienen esa capacidad innata de relacionarse, poseen el instinto gregario, propio de todo ser humano.

(Catalán)

<p>11. ¿Ha hablado sobre el tema con algún o alguna amigo (a)?</p>	<p>Pues yo soy amiga de unas vecinas y ellas saben porque me han visto y han visto todo lo que pasaba en la casa cuando él me agredía</p>
<p>12. ¿Considera que sus amistades han sido apoyo en este momento?</p>	<p>Pues ellas me motivaron mucho a que viniera a denunciar y a que no dejara pasar las cosas como si nada, porque el día de mañana él me podía hasta matar si le daba la gana</p>
<p>13. ¿Qué tan importante es sentir el apoyo de su círculo de amistades?</p>	<p>Mucho, porque uno se da cuenta que no está sola, además acá en la fiscalía también le ayudan a uno mucho porque conoce otras mujeres que les pasa lo mismo que a uno y eso lo motiva mucho para continuar adelante.</p>

14. ¿Si contara con la ayuda de algún (a) amiga para ayudar a salir de su situación la tomaría?	Claro que sí, eso para mí fue una motivante muy grande a la hora de tomar fuerzas para venir acá
15. ¿Considera que hablar sobre la violencia con sus amistades ha sido beneficiosos para usted?	Eso ayuda porque uno se desahoga y deja salir todos los miedos y además escucha otras opiniones
16. ¿Cree que contar con el apoyo de sus amigos es importante en este momento?	Totalmente, así no me siento sola
Categoría cuatro: Salud - Bienestar	
<p>La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no consiste solamente en la ausencia de enfermedades. La posesión del mejor estado de salud que se es capaz de conseguir constituye uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, cualquiera que sea su raza, religión, ideología política y condición económico-social (Carta Fundacional de la OMS, 1948).</p>	
17. ¿Cuáles cree que han sido los problemas de salud que ha presentado a raíz de estos episodios de violencia?	Pues yo me empecé a sentir mal de la tensión, me daban crisis de nervios, me la

	vivía estresada y triste con toda esa situación.
18. ¿Considera que le ha afectado su salud emocional?	Claro, uno no sabe cómo reaccionar, como sentirse, si es culpa de uno mejor dicho uno se ve muy afectado
19. ¿Considera que le ha afectado su salud mental?	En su momento yo no podía ni comer, me la pasaba asustada, pensando que ese señor me podía matar o podía hacerme algo, y como estábamos solos los dos.
20. ¿A nivel físico cuales han sido los síntomas que ha presentado?	Pues se me empezó a caer el pelo, me adelgacé, me puse fea, no comía, mejor dicho estaba que me moría de pena moral
Categoría emergente: Factores de riesgo	
Los factores de riesgo están asociados a las situaciones que ponen en peligro la integridad física, mental y emocional de la víctima, son aquellas características que predisponen sucesos de violencia intrafamiliar.	
21. ¿Cuál cree que son las razones por las que las mujeres son violentadas?	Yo pienso que es porque como uno no estudió y se dedicó fue a criar los hijos y

	<p>a atender al marido, no tiene posibilidades de valerse por sí misma, por eso es importante tener un trabajito y no depender de ellos porque ellos creen que pueden venir a hacer con uno lo que quieran.</p>
--	---

Participante 2

Nombre: Jenny Lucero Soto	Edad:22
Categoría 1:Familia	Género: Femenino
<p>Es una unidad social, compuesta por un conjunto de personas unidas por vínculos consanguíneos, afectivos y cohabitacionales y que a los efectos de las normas sociales vigentes deben procurarse ayuda mutua, compartir los recursos, comunicarse entre sí, procurarse el bien propio, así como contribuir al de su comunidad.</p>	
1. Su familia (padres, hijos, hermanos o parientes cercanos) ¿tienen conocimiento	Mis papás y mi hermano saben, ellos son mis únicos familiares, pero pues no se meten casi en mis cosas, si me han dicho: “Lucero

sobre los sucesos que se han venido presentando?	tenga cuidado, mire como ese man la deja, hágalo por la niña”
2. ¿Considera que sus hijos le han permitido tomar fuerzas para seguir adelante?	Nosotros tenemos una niña de 5 meses, ella es todo para mí, por ella es que yo me cansé que seguir aguantándome lo mismo.
3. ¿En caso de necesitar un lugar donde habitar, su familia se lo podría garantizar?	Sí, mis papás me dicen que me lleve la niña conmigo y me vaya para allá con ellos.
4. ¿Siente que su familia la ha apoyado en esta situación? Si, NO ¿Por qué?	Sí, ellos siempre están pendientes y por eso mi mamá vino hoy conmigo.
Categoría dos: Laboral Académico	

La Organización Mundial de la Salud, propone que “Un entorno laboral saludable es aquel donde todos trabajan unidos para alcanzar una visión conjunta de salud y bienestar para los trabajadores y la comunidad”.

Es aquel en el que los trabajadores y jefes colaboran en un proceso de mejora continua para promover y proteger la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores y la sustentabilidad del ambiente de trabajo en base a indicadores de salud y bienestar, relacionados al ambiente físico, medio psicosocial y cultural.

5. ¿Cuenta con una fuente de ingresos que le permita independizarse de su pareja?	Yo no estoy trabajando, no he conseguido y pues como solo estudie hasta octavo, le queda a uno más difícil conseguir algo, ahorita estoy cuidando la niña
6. ¿Ha pensado en la posibilidad de establecer proyectos de tipo académico o laboral?	Sí, estoy esperando en junio empezar a validar para terminar el colegio porque como dicen uno sin el título de bachiller no es nada.
7. ¿Cómo tener un trabajo le ayudo a sobrellevar este momento?	Pues yo creo que ayuda porque uno se puede encargar de sus necesidades y las de la niña que ahorita gasta mucho.
8. ¿Ha sido maltratada, o chantajeada por su expareja por no contar con dinero o no aportar en igual medida?	Sí, porque a veces yo no tengo un peso ni para llamar a mis papás para que me manden o algo y pues como él es quien da la plata, me toca como dicen quedarme callada.
9. ¿Su entorno laboral o académico, tiene conocimiento sobre su situación actual?	No Aplica
10. ¿Siente que al trabajar o estudiar tiene mayores oportunidades de salir adelante ?	Sí, porque como le dije uno no está sometida a lo que quieran darle o que si quiere hacer algo tiene que estar pidiendo.

Categoría tres: Relaciones interpersonales	
<p>Todo individuo está inmerso en un entorno, interactúa con este medio que lo rodea, generando respuestas y recibiendo estímulos, que es recíproco producto de su interrelación. El entorno social específicamente, involucra personas, individuos, los cuales tienen esa capacidad innata de relacionarse, poseen el instinto gregario, propio de todo ser humano.</p> <p>(Catalán)</p>	
<p>11. ¿Ha hablado sobre el tema con algún o alguna amigo (a)?</p>	<p>Yo desde que me fui a vivir con él pues ya casi no tengo amigos, pero siempre hablo con la hermana de él y con una amiga mía que se llama Paola, ella sabe todo y me apoya.</p>
<p>12. ¿Considera que sus amistades han sido apoyo en este momento?</p>	<p>Sí, Paola es la madrina de mi hija, y ella me apoya en todo y me convenció de dejarlo.</p>
<p>13. ¿Qué tan importante es sentir el apoyo de su círculo de amistades?</p>	<p>Mucho, porque uno no está sola y eso es lo que ellos le hacen creer eso a uno metiéndole miedo y que van a matar a quien se le acerque a uno.</p>

14. ¿Si contara con la ayuda de algún (a) amiga para ayudar a salir de su situación la tomaría?	Sí, porque hay muchas cosas que uno no sabe y estando entre mujeres es más fácil.
15. ¿Considera que hablar sobre la violencia con sus amistades ha sido beneficiosos para usted?	Sí porque siempre se desahoga uno.
16. ¿Cree que contar con el apoyo de sus amigos es importante en este momento?	Totalmente, así no me siento sola
Categoría cuatro: Salud - Bienestar	
<p>La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no consiste solamente en la ausencia de enfermedades. La posesión del mejor estado de salud que se es capaz de conseguir constituye uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, cualquiera que sea su raza, religión, ideología política y condición económico-social (Carta Fundacional de la OMS, 1948).</p>	
17. ¿Cuáles cree que han sido los problemas de salud que ha presentado a raíz de estos episodios de violencia?	Yo tuve que ir a medicina legal por las lesiones y pues me lastimó la muñeca y ahora la tengo lesionada y me toca ir a

	terapias, y pues uno se deprime no le dan ganas de comer de nada solo de morirse.
18. ¿Considera que le ha afectado su salud emocional?	Mucho, yo no hacía sino llorar, solo me controlaba por la niña porque no quería que ella me viera así.
19. ¿Considera que le ha afectado su salud mental?	Sí, yo no podía ni dormir y me la pasaba muy asustada pensando lo peor porque yo sé lo que él es capaz de hacer
20. ¿A nivel físico cuales han sido los síntomas que ha presentado?	Me puse flaca, me sentía cansada y pues muy mal como deprimida.
Categoría emergente: Factores de riesgo	
<p>Los factores de riesgo están asociados a las situaciones que ponen en peligro la integridad física, mental y emocional de la víctima, son aquellas características que predisponen sucesos de violencia intrafamiliar.</p>	
21. ¿Cuál cree que son las razones por las que las mujeres son violentadas?	Porque nos da miedo denunciar, por el que dirán los demás y nos meten la idea que las mujeres somos solo para la casa y

	los hijos, y no le permiten a uno hacer nada más, se adueñan de uno.
--	---

Participante 3

Nombre: Nohora Lucia Granados	Edad:45
Categoría 1:Familia	Género: Femenino
<p>Es una unidad social, compuesta por un conjunto de personas unidas por vínculos consanguíneos, afectivos y cohabitacionales y que a los efectos de las normas sociales vigentes deben procurarse ayuda mutua, compartir los recursos, comunicarse entre sí, procurarse el bien propio, así como contribuir al de su comunidad.</p>	
1. Su familia (padres, hijos, hermanos o parientes cercanos) ¿tienen conocimiento sobre los sucesos que se han venido presentando?	Yo tengo tres hijos, dos mayores y una niña, los grandes saben pero la niña pequeña no, porque no estaba cuando han pasado las agresiones.
2. ¿Considera que sus hijos le han permitido tomar fuerzas para seguir adelante?	Sí, nosotros somos muy unidos y mi hija la grande siempre habla conmigo y con el

	padraastro de ellos para ver si se podía solucionar los problemas.
3. ¿En caso de necesitar un lugar donde habitar, su familia se lo podría garantizar?	Pues en la casa de mi mamá es donde siempre iba cuando me tocaba salir escapada de Álvaro, allá siempre me han recibido y todos me quieren mucho y me respaldan
4. ¿Siente que su familia la ha apoyado en esta situación? Si, NO ¿Por qué?	Sí, desde mi mamá hasta mis hijos.
Categoría dos: Laboral Académico	
<p>La Organización Mundial de la Salud, propone que “Un entorno laboral saludable es aquel donde todos trabajan unidos para alcanzar una visión conjunta de salud y bienestar para los trabajadores y la comunidad”.</p> <p>Es aquel en el que los trabajadores y jefes colaboran en un proceso de mejora continua para promover y proteger la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores y la sustentabilidad del ambiente de trabajo en base a indicadores de salud y bienestar, relacionados al ambiente físico, medio psicosocial y cultural.</p>	
5. ¿Cuenta con una fuente de ingresos que le permita independizarse de su pareja?	Yo soy comerciante, siempre he trabajado, era la que mantenía la casa, y la que le tocaba cubrir todo.

6. ¿Ha pensado en la posibilidad de establecer proyectos de tipo académico o laboral?	Sí, con mis hijos los mayores tenemos pensado montar un negocio y pues seguir trabajando en lo mío, porque a uno nada le regalan.
7. ¿Cómo tener un trabajo le ayudo a sobrellevar este momento?	Yo afortunadamente no dependía de ese señor y aun así no agradecen y lo maltratan a uno, yo era la que tenía que cargar con todo en la casa.
8. ¿Ha sido maltratada, o chantajeada por su expareja por no contar con dinero o no aportar en igual medida?	No, ahí si él no podía decir nada.
9. ¿Su entorno laboral o académico, tiene conocimiento sobre su situación actual?	No Aplica
10. ¿Siente que al trabajar o estudiar tiene mayores oportunidades de salir adelante ?	Sí, le ayuda a uno a tener su platica, a comprarse sus cosas y no andar mendigándole a nadie.
Categoría tres: Relaciones interpersonales	
Todo individuo está inmerso en un entorno, interactúa con este medio que lo rodea, generando respuestas y recibiendo estímulos, que es recíproco producto de su interrelación.	

El entorno social específicamente, involucra personas, individuos, los cuales tienen esa capacidad innata de relacionarse, poseen el instinto gregario, propio de todo ser humano.

(Catalán)

11. ¿Ha hablado sobre el tema con algún o alguna amigo (a)?	Yo siempre he tenido muchas amistades y claro a algunas de ellas les he contado lo que me pasaba y ellos me apoyaban mucho.
12. ¿Considera que sus amistades han sido apoyo en este momento?	Sí, en todo momento, a mí personalmente me ayudaron mucho.
13. ¿Qué tan importante es sentir el apoyo de su círculo de amistades?	Es importante porque bueno uno se aísla mucho y prefiere tragarse sola este momento tan duro
14. ¿Si contara con la ayuda de algún (a) amiga para salir de su situación la tomaría?	Sí, uno siempre necesita el apoyo y la ayuda de las demás personas, no sentir que está sola.
15. ¿Considera que hablar sobre la violencia con sus amistades ha sido beneficiosos para usted?	Sí porque somos muchas las que pasamos por esto
16. ¿Cree que contar con el apoyo de sus amigos es importante en este momento?	Sí.

Categoría cuatro: Salud - Bienestar	
<p>La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no consiste solamente en la ausencia de enfermedades. La posesión del mejor estado de salud que se es capaz de conseguir constituye uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, cualquiera que sea su raza, religión, ideología política y condición económico-social (Carta Fundacional de la OMS, 1948).</p>	
<p>17. ¿Cuáles cree que han sido los problemas de salud que ha presentado a raíz de estos episodios de violencia?</p>	<p>Sobre todo la depresión, uno se demacra, se aísla y siente que ya no es bonita, que no sirve para nada, que está sola, ellos le hacen creer todo eso a uno.</p>
<p>18. ¿Considera que le ha afectado su salud emocional?</p>	<p>Yo me la pasaba llorando y la gente me preguntaba que qué tenía que sí estaba enferma y era porque ya no comía no me arreglaba.</p>
<p>19. ¿Considera que le ha afectado su salud mental?</p>	<p>Sí, porque uno se empieza a sentir muy ansioso muy asustado muy preocupado.</p>
<p>20. ¿A nivel físico cuales han sido los síntomas que ha presentado?</p>	<p>Yo me demacré, me puse flaca, ojerosa y pues no sentía ganas de nada ni de comer.</p>

Categoría emergente: Factores de riesgo	
<p>Los factores de riesgo están asociados a las situaciones que ponen en peligro la integridad física, mental y emocional de la víctima, son aquellas características que predisponen sucesos de violencia intrafamiliar.</p>	
<p>21 ¿Cuál cree que son las razones por las que las mujeres son violentadas?</p>	<p>Porque son cobardes y no aceptan que una mujer pueda llegar a ser más que ellos, a valerse sola, a trabajar y sostenerse, siempre quieren verlo a uno sometido.</p>

Participante 4.

Nombre: Luz Marina Palencia M.	Edad:34
Categoría 1:Familia	Género: Femenino
<p>Es una unidad social, compuesta por un conjunto de personas unidas por vínculos consanguíneos, afectivos y cohabitacionales y que a los efectos de las normas sociales vigentes deben procurarse ayuda mutua, compartir los recursos, comunicarse entre sí, procurarse el bien propio, así como contribuir al de su comunidad.</p>	
1. Su familia (padres, hijos, hermanos o parientes cercanos) ¿tienen conocimiento sobre los sucesos que se han venido presentando?	Si, una de mis hermanas sabe de esto, que es la única de mi familia que vive acá, pero nadie más
2. ¿Considera que sus hijos le han permitido tomar fuerzas para seguir adelante?	Si, la verdad mi hija es lo único que siento que me da fuerzas para aguantarme esta vaina
3. ¿En caso de necesitar un lugar donde habitar, su familia se lo podría garantizar?	Pues mi hermana dice que me vaya a donde ella, pero pues la verdad a mí me da pena
4. ¿Siente que su familia la ha apoyado en esta situación? Si, NO ¿Por qué?	Sí, pues yo siento que tengo el apoyo de ellos porque siempre están pendientes de lo

	que pasa y tratando de ayudar en lo que pueden
Categoría dos: Laboral Académico	
<p>La Organización Mundial de la Salud, propone que “Un entorno laboral saludable es aquel donde todos trabajan unidos para alcanzar una visión conjunta de salud y bienestar para los trabajadores y la comunidad”.</p> <p>Es aquel en el que los trabajadores y jefes colaboran en un proceso de mejora continua para promover y proteger la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores y la sustentabilidad del ambiente de trabajo en base a indicadores de salud y bienestar, relacionados al ambiente físico, medio psicosocial y cultural.</p>	
5. ¿Cuenta con una fuente de ingresos que le permita independizarse de su pareja?	Pues yo trabajo, pero tampoco es que gane un montón
6. ¿Ha pensado en la posibilidad de establecer proyectos de tipo académico o laboral?	Si, a mí me gustaría estudiar, pues no una carrera en la universidad pero si por lo menos un arte como panadería o algo así que me ayude con alguna platica
7. ¿Cómo tener un trabajo le ayudo a sobrellevar este momento?	Yo creo que sobre todo que cuando necesitaba para mis cosas personales y de aseo y no tener que andarle rogando a el por un triste peso

8. ¿Ha sido maltratada, o chantajeada por su expareja por no contar con dinero o no aportar en igual medida?	No, el por eso no jode porque igual yo trabajo, no gano gran cosa pero igual me alcanza para mis gastos.
9. ¿Su entorno laboral o académico, tiene conocimiento sobre su situación actual?	No, yo trato que en el trabajo no se den cuenta de esa situación, la verdad
10. ¿Siente que al trabajar o estudiar tiene mayores oportunidades de salir adelante ?	Claro que sí, porque uno sin trabajito o sin estudiar algo no es nadie
Categoría tres: Relaciones interpersonales	
<p>Todo individuo está inmerso en un entorno, interactúa con este medio que lo rodea, generando respuestas y recibiendo estímulos, que es recíproco producto de su interrelación. El entorno social específicamente, involucra personas, individuos, los cuales tienen esa capacidad innata de relacionarse, poseen el instinto gregario, propio de todo ser humano.</p> <p>(Catalán)</p>	
11. ¿Ha hablado sobre el tema con algún o alguna amigo (a)?	Pues yo me hablo con una vecina por ahí, ella es como la única amiga cercana que tengo y yo le he contado sobre ese problemita

12. ¿Considera que sus amistades han sido apoyo en este momento?	Pues la vecina que le comento me decía que denunciara, que vea que hoy era un golpe y luego podía ser peor, que no dejara pasar eso así como así
13. ¿Qué tan importante es sentir el apoyo de su círculo de amistades?	muy importante, porque es que si uno se siente solo pues es como peor vivir así
14. ¿Si contara con la ayuda de algún (a) amiga para ayudar a salir de su situación la tomaría?	Yo creo que sí, es que sentir que alguien quiere ayudarlo a uno pues como que le da fuerza.
15. ¿Considera que hablar sobre la violencia con sus amistades ha sido beneficiosos para usted?	Yo creo que si porque uno a veces se siente como ahogada con tantos problemas y hablar con otra persona ayuda que uno se desahogue y se siente uno mejor
16. ¿Cree que contar con el apoyo de sus amigos es importante en este momento?	Si, claro que si
Categoría cuatro: Salud - Bienestar	
La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no consiste solamente en la ausencia de enfermedades. La posesión del mejor estado de salud que se es capaz de	

conseguir constituye uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, cualquiera que sea su raza, religión, ideología política y condición económico-social (Carta Fundacional de la OMS, 1948).

17. ¿Cuáles cree que han sido los problemas de salud que ha presentado a raíz de estos episodios de violencia?	Se me empezó a subir la tensión y a veces me temblaban mucho las manos, y pues me sentía como triste a ratos, pero no más
18. ¿Considera que le ha afectado su salud emocional?	Claro que sí, es que tener un problema así es muy complicado y uno mantiene triste
19. ¿Considera que le ha afectado su salud mental?	Yo digo que sí, pues yo vivía como toda psicosis pensando que en cualquier momento iba a llegar a cascarme
20. ¿A nivel físico cuáles han sido los síntomas que ha presentado?	Baje bastante de peso, pues no es que yo haya sido gorda pero si baje mucho de peso y me dolían mucho los huesos.
Categoría emergente: Factores de riesgo	

Los factores de riesgo están asociados a las situaciones que ponen en peligro la integridad física, mental y emocional de la víctima, son aquellas características que predisponen sucesos de violencia intrafamiliar.

21 ¿Cuál cree que son las razones por las que las mujeres son violentadas?	No sé, yo creo que es porque los hombres lo ven a uno como débiles y creen que uno no sirve sino para andar lavádoles, cocinádoles y todo eso, y también pues que aunque uno trabaje a veces le toca a uno andarles pidiendo para alguna cosa y se aprovechan.
--	---

Participante 5.

Nombre: Maria Luisa Espinosa	Edad: 43
Categoría 1:Familia	Género: Femenino
<p>Es una unidad social, compuesta por un conjunto de personas unidas por vínculos consanguíneos, afectivos y cohabitacionales y que a los efectos de las normas sociales vigentes deben procurarse ayuda mutua, compartir los recursos, comunicarse entre sí, procurarse el bien propio, así como contribuir al de su comunidad.</p>	

1. Su familia (padres, hijos, hermanos o parientes cercanos) ¿tienen conocimiento sobre los sucesos que se han venido presentando?	Mi hermano si sabe, mis papás si no porque no quiero que se preocupen
2. ¿Considera que sus hijos le han permitido tomar fuerzas para seguir adelante?	Sí, es que es por mis dos niñas que yo he salido adelante porque si no quién sabe dónde andaría
3. ¿En caso de necesitar un lugar donde habitar, su familia se lo podría garantizar?	Pues mi hermano me dice que si yo me decido a irme de la casa él me recibe
4. ¿Siente que su familia la ha apoyado en esta situación? Si, NO ¿Por qué?	Pues como le dije , el único que sabe es mi hermano y si, él me ha apoyado
Categoría dos: Laboral Académico	
<p>La Organización Mundial de la Salud, propone que “Un entorno laboral saludable es aquel donde todos trabajan unidos para alcanzar una visión conjunta de salud y bienestar para los trabajadores y la comunidad”.</p> <p>Es aquel en el que los trabajadores y jefes colaboran en un proceso de mejora continua para promover y proteger la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores y la</p>	

sustentabilidad del ambiente de trabajo en base a indicadores de salud y bienestar, relacionados al ambiente físico, medio psicosocial y cultural.	
5. ¿Cuenta con una fuente de ingresos que le permita independizarse de su pareja?	Sí, yo trabajo como asesora comercial y pues a veces se gana bien y a veces no, pero igual si alcanza para lo primordial
6. ¿Ha pensado en la posibilidad de establecer proyectos de tipo académico o laboral?	Si, a mi si me gustaría estudiar algo como en el SENA o algo así, en la universidad si no porque yo soy muy mala para el estudio, pero si me gustaría estudiar algo en el SENA una técnica por ejemplo, que eso no dura tanto
7. ¿Cómo tener un trabajo le ayudo a sobrellevar este momento?	Cuando por ejemplo necesitaba para algo que faltaba en la casa o algo para mí, porque pues me evitaba andarle mendigando un peso a él
8. ¿Ha sido maltratada, o chantajeada por su expareja por no contar con dinero o no aportar en igual medida?	Yo creo que por eso era lo único que no jodia ese señor, porque yo dependiera totalmente de él ya me hubiese acabado
9. ¿Su entorno laboral o académico, tiene conocimiento sobre su situación actual?	Una compañera del trabajo sabe, pero no más yo la verdad no quiero que allá la gente

	sepa porque eso para que hablen de uno, que uno si es boba y vainas así.
10. ¿Siente que al trabajar o estudiar tiene mayores oportunidades de salir adelante ?	Claro que sí, es que si no tuviese trabajo ni nada me tocaría seguirme aguantando a ese señor
Categoría tres: Relaciones interpersonales	
<p>Todo individuo está inmerso en un entorno, interactúa con este medio que lo rodea, generando respuestas y recibiendo estímulos, que es recíproco producto de su interrelación. El entorno social específicamente, involucra personas, individuos, los cuales tienen esa capacidad innata de relacionarse, poseen el instinto gregario, propio de todo ser humano.</p> <p>(Catalán)</p>	
11. ¿Ha hablado sobre el tema con algún o alguna amigo (a)?	Pues solo mi amiga del trabajo, ella es la única que sabe, tampoco es que tenga muchas amigas
12. ¿Considera que sus amistades han sido apoyo en este momento?	Si claro, ella desde que yo le conté me dijo que demandara, que no tenía porque aguantarme todo eso.
13. ¿Qué tan importante es sentir el apoyo de su círculo de amistades?	Es bastante importante porque uno así no se siente solo, y uno viene acá y se da cuenta

	que es un problema que otras mujeres también tienen
14. ¿Si contara con la ayuda de algún (a) amigo para ayudar a salir de su situación la tomaría?	Sí, claro, sin pensarlo
15. ¿Considera que hablar sobre la violencia con sus amistades ha sido beneficioso para usted?	Claro que sí, la compañera que le digo, por ejemplo, ella siempre me escucha cuando me siento mal, de cierta forma me comprende y pues eso hace que me sienta mucho mejor.
16. ¿Cree que contar con el apoyo de sus amigos es importante en este momento?	Claro que sí
Categoría cuatro: Salud - Bienestar	
<p>La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no consiste solamente en la ausencia de enfermedades. La posesión del mejor estado de salud que se es capaz de conseguir constituye uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, cualquiera que sea su raza, religión, ideología política y condición económico-social (Carta Fundacional de la OMS, 1948).</p>	

17. ¿Cuáles cree que han sido los problemas de salud que ha presentado a raíz de estos episodios de violencia?	No han sido muchos, pero si dolor de cabeza y me estresaba y amargaba por nada
18. ¿Considera que le ha afectado su salud emocional?	Si claro, yo me sentía demasiado mal, muy triste y a veces sentía que todo eso era por mi culpa
19. ¿Considera que le ha afectado su salud mental?	Yo creo que sí, porque yo no hacia si no pensar que por cualquier cosa que hiciera él iba a venir a pegarme
20. ¿A nivel físico cuales han sido los síntomas que ha presentado?	Me salían muchos morados y me dolía muchísimo el cuerpo
Categoría emergente: Factores de riesgo	
<p>Los factores de riesgo están asociados a las situaciones que ponen en peligro la integridad física, mental y emocional de la víctima, son aquellas características que predisponen sucesos de violencia intrafamiliar.</p>	

<p>21 ¿Cuál cree que son las razones por las que las mujeres son violentadas?</p>	<p>Porque tal vez ellos se creen superiores o mejores que uno, entonces creen que lo pueden tratar a uno como un trapo viejo solo porque de pronto le da un plato de comida a uno.</p>
---	---

Segunda técnica

Participante 1

INFORME PSICOLOGICO DE APLICACIÓN DEL TEST.

PARTICIPANTE: 1

NOMBRE: Luz Amparo León Santander

EDAD:53

GENERO: Femenino

OCUPACION: Independiente

NATURAL: Toledo N/S

PROCEDENTE: Cúcuta

ESCOLARIDAD: Primaria

PRUEBAS APLICADAS: TEST DEL ARBOL DE KARL KOCH

FUENTE DE INFORMACION Y CONFIABILIDAD: Paciente

ENTREVISTADOR:

Angie Katerinne Acosta Murillo

William Fernando Yepes Granado

Informe.

Al realizar el informe que arroja la aplicación y análisis del test del árbol de Karl Koch tenemos en cuenta aspectos específicos que permitirán la recolección objetiva de la información permitiendo abordar las categorías establecidas por los investigadores; Para dicho análisis se tienen en cuenta: tamaño y ubicación del dibujo, la calidad del trazo, raíces, suelo, tallo, frutos, hojas, ramas, los cuales permiten que la persona proyecte su realidad y nos permita realizar su análisis y comprensión. Seguidamente se hace entrega a la participante del formato de consentimiento informado, en el cual se hace explícitas las intenciones de esta investigación, se proporciona una hoja de block tamaño carta, se entrega de forma vertical, un lápiz número 2, sacapuntas y un borrador. Se da la instrucción de realizar un dibujo de un árbol de la forma en la que ellas deseen realizarlo. A continuación, la interpretación de este test.

La participante es una mujer de 53 años natural del municipio de Toledo en norte de Santander, se presenta orientada en tiempo y espacio, manifiesta mediante consentimiento informado su autorización para realización y análisis del test del árbol.

Interpretación:

Ubicación: Se encuentra ubicado totalmente hacia la izquierda, lo que según el manual del presente test son sujetos que se aferran a su pasado, a las experiencias del ayer y a todo lo que estas produjeron, sin embargo, también se ubica en la parte alta de la hoja lo que se traduce como sujetos que están superando su etapa de depresión por una de exaltación y de nuevo comienzo, desean sobreponerse a lo vivido y logran a través del esfuerzo lograrlo

Tronco: La participante realiza un dibujo con tronco fuerte y resistente, el tronco tiene un significado importante a la hora de realizar en análisis, ya que este representa el nivel de estabilidad emocional, fortaleza yoica, evidencia capacidad para sobreponerse ante las adversidades, de afrontar los problemas y su nivel de fuerza y autopercepción, lo que se manifiesta en una autoimagen fuerte, en una mujer que se sobrepuso a la violencia y hoy se levanta y mantiene fuerte. El tronco es el que sostiene, representa el consciente, las reacciones afectivas y la personalidad de cada sujeto.

Copa: Copa en nudos; estos trazos indican actitud defensiva, ocultamiento (como resultado de las experiencias negativas vividas en el pasado, lo que hace que se muestren cautelosos, desconfiados. También se reprime la agresividad, el pensamiento y los sentimientos.

Al analizar la forma de la copa se concluye que la participante ha atravesado a lo largo de su vida por situaciones que la han fortalecido y han hecho que cambie su forma de ver la vida, al sufrir maltrato por parte de su pareja su manera de vivir experiencias sentimentales también se modificó, ya que ahora es más desconfiada ante el amor.

Ramas: En los test proyectivos, las ramas nos arrojan información importante sobre la modalidad de las relaciones sociales e interpersonales del sujeto.

La participante realiza un árbol con ramas de dos trazos, esto según el manual de este test se traduce como una buena discriminación de la realidad, es decir, la señora se presenta consciente y con una ubicación en tiempo y espacio bien establecida, también siguiendo las pautas de análisis presenta relaciones sociales bien establecidas, fuertes y solidas

manifestadas estas en sus amistades y las relaciones que ha reforzado luego de adquirir una conducta resiliente.

Raíces: Si se dibujan muchas, denota apego positivo a la madre y/o familia. Representan también los cimientos para una personalidad afectivamente sana. Teniendo en cuenta el dibujo realizado por la participante y las anteriores herramientas aplicadas esta ha establecido unas relaciones muy fuertes con sus hijos, siendo estos su principal apoyo y de sustento ya que han ofrecido su techo para que ella se vaya a vivir con ellos, manifiesta también que sus nietos son en este momento una fuerza muy importante que la motiva a salir adelante y continuar con su vida

Suelo: El suelo expresa el modo de afrontar la vida, la participante realiza un suelo firme recto, bien establecido lo que representa claridad de ideas, voluntad de crecer, ideas firmes y bien establecidas sobre lo que vendrá, al tener en cuenta la entrevista y el proceso de observación ella manifiesta que quiere seguir adelante, trabajando y con nuevas ideas y motivantes.

Participante 2

INFORME PSICOLOGICO DE APLICACIÓN DEL TEST.

PARTICIPANTE: 2

NOMBRE: Jenny Lucero Soto

EDAD:22

GENERO: Femenino

OCUPACION: Ama de casa

NATURAL: Cúcuta

PROCEDENTE: Cúcuta

ESCOLARIDAD: Octavo secundaria

PRUEBAS APLICADAS: TEST DEL ARBOL DE KARL KOCH

FUENTE DE INFORMACION Y CONFIABILIDAD: Paciente

ENTREVISTADOR:

Angie Katerinne Acosta Murillo

William Fernando Yepes Granados

Informe.

Al realizar el informe que arroja la aplicación y análisis del test del árbol de Karl Koch tenemos en cuenta aspectos específicos que permitirán la recolección objetiva de la información permitiendo abordar las categorías establecidas por los investigadores; Para dicho análisis se tienen en cuenta: tamaño y ubicación del dibujo, la calidad del trazo, raíces, suelo, tallo, frutos, hojas, ramas, los cuales permiten que la persona proyecte su realidad y nos permita realizar su análisis y comprensión. Seguidamente se hace entrega a la participante del formato de consentimiento informado, en el cual se hace explícitas las intenciones de esta investigación, se proporciona una hoja de block tamaño carta, se entrega de forma vertical, un lápiz número 2, sacapuntas y un borrador. Se da la instrucción de realizar un dibujo de un árbol de la forma en la que ellas deseen realizarlo. A continuación, la interpretación de este test.

La participante es una mujer de 22 años natural del municipio de Cúcuta en norte de Santander, se presenta acompañada de su madre y su hija, se ve orientada en tiempo y espacio y manifiesta mediante consentimiento informado su voluntad de participación en esta investigación.

Interpretación:

Ubicación: Se encuentra ubicado totalmente en el centro, con una dimensión bien proporcionada en las dimensiones de la hoja, lo cual se traduce como una persona centrada, bien ubicada, con una personalidad bien definida por características de rigor y rigidez, esto se puede deber a que a su corta edad ha atravesado por situaciones que han marcado y

definido su estructura de personalidad, es una madre dedicada a la crianza de su hija tiempo completo, responsable y apegada a hábitos y costumbres.

Tronco: La participante realiza un dibujo con tronco fuerte y resistente, el tronco tiene un significado importante a la hora de realizar en análisis, ya que este representa el nivel de estabilidad emocional, evidencia capacidad para sobreponerse ante las adversidades, de afrontar los problemas y su nivel de fuerza y autopercepción, lo que se manifiesta en una autoimagen bien establecida, derivada de su papel de madre y la fortaleza que esto le da para seguir adelante y recuperar la fe en ella misma, en sus planes, sus proyectos y su futuro junto a su hija.

Copa: Copa caída sobre el tronco, según el manual de análisis de este test este resultado evidencia que existen en el sujeto fallas de voluntad, sentimientos de abandono y frustración.

Al analizar la forma de la copa se concluye que la participante debido a las situaciones que ha atravesado se siente abandonada ya que, a una edad tan corta, no creía contar con la madurez necesaria para criar sola a su hija, además de sentir que su vida cambió, sus planes y sus proyectos ahora se enfocan en satisfacer las necesidades de su niña.

Ramas: En los test proyectivos, las ramas nos arrojan información importante sobre la modalidad de las relaciones sociales e interpersonales del sujeto.

La participante realiza un árbol sin ramas, lo cual teniendo en cuenta el proceso de entrevista y la observación se evidencia cuando manifiesta que no tiene muchas relaciones

sociales, que su pareja la limitó en esa área haciendo que muchos de sus amigos y parientes se apartaran para evitar inconvenientes y dificultades con ellos.

Frutos: En este test la presencia de frutos indica que la participante se muestra generosa ante los demás, describe también capacidad de trabajo en equipo y voluntad para establecer relaciones interpersonales fuertes y sanas que le generen beneficio y posibiliten ayuda para sobreponerse ante sucesos de violencia.

Raíces: Si se dibujan muchas, denota apego positivo a la madre y/o familia. Representan también los cimientos para una personalidad afectivamente sana.

Teniendo en cuenta el dibujo realizado por la participante y la información obtenida de las anteriores herramientas, posee una personalidad marcada y definida como una mujer fuerte, con metas y convicciones, su principal motivante es su hija, su polo a tierra y su fuerza para salir adelante.

Suelo: El suelo expresa el modo de afrontar la vida, la participante realiza un suelo firme recto, bien establecido lo que representa claridad de ideas, voluntad de crecer, ideas firmes y bien establecidas sobre lo que vendrá, al tener en cuenta la entrevista y el proceso de observación ella manifiesta voluntad de terminar sus estudios para poder acceder a un trabajo que le garantice mayor bienestar a ella y su hija, ya que manifiesta que una de las principales causas por las que era violentada, era el factor económico.

Participante 3

INFORME PSICOLOGICO DE APLICACIÓN DEL TEST.

PARTICIPANTE: 3

NOMBRE: Nohora Lucía Granados

EDAD:45

GENERO: Femenino

OCUPACION: Comerciante

NATURAL: Cúcuta

PROCEDENTE: Cúcuta

ESCOLARIDAD: Bachiller

PRUEBAS APLICADAS: TEST DEL ARBOL DE KARL KOCH

FUENTE DE INFORMACION Y CONFIABILIDAD: Paciente

ENTREVISTADOR:

Angie Katerinne Acosta Murillo

William Fernando Yepes Granados

Informe.

Al realizar el informe que arroja la aplicación y análisis del test del árbol de Karl Koch tenemos en cuenta aspectos específicos que permitirán la recolección objetiva de la información permitiendo abordar las categorías establecidas por los investigadores; Para dicho análisis se tienen en cuenta: tamaño y ubicación del dibujo, la calidad del trazo, raíces, suelo, tallo, frutos, hojas, ramas, los cuales permiten que la persona proyecte su realidad y nos permita realizar su análisis y comprensión. Seguidamente se hace entrega a la participante del formato de consentimiento informado, en el cual se hace explícitas las intenciones de esta investigación, se proporciona una hoja de block tamaño carta, se entrega de forma vertical, un lápiz número 2, sacapuntas y un borrador. Se da la instrucción de realizar un dibujo de un árbol de la forma en la que ellas deseen realizarlo. A continuación, la interpretación de este test.

La participante es una mujer de 45 años natural del municipio de Cúcuta en norte de Santander, se presenta sola, se ve orientada en tiempo y espacio y manifiesta mediante consentimiento informado su voluntad de participación en esta investigación.

Interpretación:

Ubicación: Se encuentra ubicado totalmente en el centro, con una dimensión bien proporcionada en las dimensiones de la hoja, lo cual se traduce como una persona centrada, bien ubicada, con una personalidad bien definida por características de rigor y rigidez, esto se manifiesta en la entrevista al manifestar que es una mujer trabajadora, responsable,

independiente que según ella se ha sabido valer sola y ha sabido criar y sacar a sus tres hijos adelante.

Tronco: La participante realiza un dibujo con tronco fuerte y resistente, el tronco tiene un significado importante a la hora de realizar en análisis, ya que este representa el nivel de estabilidad emocional, evidencia capacidad para sobreponerse ante las adversidades, de afrontar los problemas y su nivel de fuerza y autopercepción, lo que se manifiesta al momento de definirse como una mujer guerrera, trabajadora, independiente, una madre responsable y unida a sus hijos quienes son su fortaleza.

Copa: Copa en forma de palmera, según el manual de análisis de este test este refleja en la participante un fuerte deseo de cambios, experiencias nuevas y aprendizaje.

Al analizar la forma de la copa se concluye que la participante debido a la rutina de trabajo y las responsabilidades que tenía con su hogar, descuidó su vida personal y en este momento se encuentra buscando nuevas relaciones, experiencias y cambios para su vida.

Ramas: En los test proyectivos, las ramas nos arrojan información importante sobre la modalidad de las relaciones sociales e interpersonales del sujeto.

La participante realiza un árbol sin ramas, ya que, según el análisis y la comprensión de los datos aportados por la misma, se dedicó a trabajar y sostener su hogar y descuidó sus amistades, su círculo social y ahora desea retomarlos.

Raíces: Si se dibujan muchas, denota apego positivo a la madre y/o familia. Representan también los cimientos para una personalidad afectivamente sana.

Teniendo en cuenta el dibujo realizado por la participante y la información obtenida de las anteriores herramientas, esta tiene unos lazos familiares bien establecidos, fuertes y arraigados, siente al apoyo de sus hijos y son estos su motivo para salir adelante.

Suelo: El suelo expresa el modo de afrontar la vida, la participante realiza un suelo firme recto, bien establecido lo que representa claridad de ideas, voluntad de crecer, ideas firmes y bien establecidas sobre lo que vendrá, al tener en cuenta la entrevista y el proceso de observación ella manifiesta que desea continuar trabajando y saliendo adelante sola como lo ha hecho siempre, ya que no necesita depender de nadie para ser feliz.

Participante 4

INFORME PSICOLOGICO DE APLICACIÓN DEL TEST.

PARTICIPANTE: 4

NOMBRE: Luz Marina Palencia

EDAD:34

GENERO: Femenino

OCUPACION: Impulsadora

NATURAL: Cúcuta

PROCEDENTE: Cúcuta

ESCOLARIDAD: Bachiller

PRUEBAS APLICADAS: TEST DEL ARBOL DE KARL KOCH

FUENTE DE INFORMACION Y CONFIABILIDAD: Paciente

ENTREVISTADOR:

Angie Katerinne Acosta Murillo

William Fernando Yepes Granados

Informe.

Al realizar el informe que arroja la aplicación y análisis del test del árbol de Karl Koch tenemos en cuenta aspectos específicos que permitirán la recolección objetiva de la información permitiendo abordar las categorías establecidas por los investigadores; Para dicho análisis se tienen en cuenta: tamaño y ubicación del dibujo, la calidad del trazo, raíces, suelo, tallo, frutos, hojas, ramas, los cuales permiten que la persona proyecte su realidad y nos permita realizar su análisis y comprensión. Seguidamente se hace entrega a la participante del formato de consentimiento informado, en el cual se hace explícitas las intenciones de esta investigación, se proporciona una hoja de block tamaño carta, se entrega de forma vertical, un lápiz número 2, sacapuntas y un borrador. Se da la instrucción de realizar un dibujo de un árbol de la forma en la que ellas deseen realizarlo. A continuación, la interpretación de este test.

La participante es una mujer de 34 años natural del municipio de Cúcuta en norte de Santander, se presenta sola, se ve orientada en tiempo y espacio y manifiesta mediante consentimiento informado su voluntad de participación en esta investigación.

Interpretación:

Ubicación: Se encuentra ubicado totalmente en el centro, con una dimensión bien proporcionada en las dimensiones de la hoja, lo cual se traduce como una persona centrada, bien ubicada, con una personalidad definida por características de rigor y rigidez, esto se evidencia en la entrevista al manifestar que es una mujer trabajadora, independiente que asume sus gastos y los de su hijo, quien es su principal motivo para salir adelante.

Tronco: La participante realiza un dibujo con tronco fuerte y resistente, el tronco tiene un significado importante a la hora de realizar en análisis, ya que este representa el nivel de estabilidad emocional, evidencia capacidad para sobreponerse ante las adversidades, de afrontar los problemas y su nivel de fuerza y auto percepción, manifiesta la participante que debido a las dificultades por las que ha tenido que atravesar se ha vuelto una persona más fuerte, que los golpes han moldeado su personalidad y su forma de enfrentarse a las condiciones de la vida.

Copa: Copa en forma de rulos tupidos, según el manual de análisis del test este tipo de copa refleja una persona tranquila, no es una personalidad agresiva, son sujetos que otorgan excesiva importancia a las formas externas, es decir a las apariencias y juicios atribuidos por el entorno.

Al analizar la forma de la copa se concluye que la participante es una persona tranquila, paciente, y mantiene un vínculo afectivo fuerte con su hija, ya que manifiesta que se encuentra en una edad en la que necesita de la compañía y al apoyo de su madre, además de ser su principal motivo para sobreponerse ante los sucesos de violencia, debido a su personalidad no agresiva, se muestra dócil ante su agresor.

Ramas: En los test proyectivos, las ramas nos arrojan información importante sobre la modalidad de las relaciones sociales e interpersonales del sujeto.

La participante realiza un árbol sin ramas, ya que, según el análisis y la comprensión de los datos aportados por la misma, su círculo social es bastante limitado, contando solamente con el apoyo de una amiga, refiere también que debido a los constantes problemas con su expareja se vio obligada a distanciarse de sus amistades.

Raíces: Si se dibujan muchas, denota apego positivo a la madre y/o familia. Representan también los cimientos para una personalidad afectivamente sana.

Teniendo en cuenta el dibujo realizado por la participante y la información obtenida de las anteriores herramientas, esta tiene unos lazos familiares bien establecidos, fuertes y arraigados, siente al apoyo de su hija y refiere que es ella su motivo para salir adelante.

Suelo: El suelo expresa el modo de afrontar la vida, la participante realiza un suelo firme recto, bien establecido lo que representa claridad de ideas, voluntad de crecer, ideas firmes y bien establecidas sobre lo que vendrá, al tener en cuenta la entrevista y el proceso de observación ella manifiesta que desea continuar trabajando y saliendo adelante sola como lo ha hecho siempre, ya que no necesita depender de nadie para ser feliz.

Frutos: La presencia de frutos en este test refleja los planes a largo y corto plazo, el esfuerzo para cumplir con sus metas y proyectos, además del resultado obtenido con su trabajo y la crianza de su hija.

Participante 5

INFORME PSICOLOGICO DE APLICACIÓN DEL TEST.

PARTICIPANTE: 5

NOMBRE: Maria Luisa Espinosa

EDAD:43

GENERO: Femenino

OCUPACION: Asesora comercial

NATURAL: Los Patios

PROCEDENTE: Cúcuta

ESCOLARIDAD: Bachiller

PRUEBAS APLICADAS: TEST DEL ARBOL DE KARL KOCH

FUENTE DE INFORMACION Y CONFIABILIDAD: Paciente

ENTREVISTADOR:

Angie Katerinne Acosta Murillo

William Fernando Yepes Granados

Informe.

Al realizar el informe que arroja la aplicación y análisis del test del árbol de Karl Koch tenemos en cuenta aspectos específicos que permitirán la recolección objetiva de la información permitiendo abordar las categorías establecidas por los investigadores; Para dicho análisis se tienen en cuenta: tamaño y ubicación del dibujo, la calidad del trazo, raíces, suelo, tallo, frutos, hojas, ramas, los cuales permiten que la persona proyecte su realidad y nos permita realizar su análisis y comprensión. Seguidamente se hace entrega a la participante del formato de consentimiento informado, en el cual se hace explícitas las intenciones de esta investigación, se proporciona una hoja de block tamaño carta, se entrega de forma vertical, un lápiz número 2, sacapuntas y un borrador. Se da la instrucción de realizar un dibujo de un árbol de la forma en la que ellas deseen realizarlo. A continuación, la interpretación de este test.

La participante es una mujer de 43 años natural del municipio de Los patios en norte de Santander, se presenta con sus dos hijas menores de edad, se ve orientada en tiempo y espacio y manifiesta mediante consentimiento informado su voluntad de participación en esta investigación.

Interpretación:

Ubicación: Se encuentra ubicado totalmente en el centro, con una dimensión bien proporcionada en las dimensiones de la hoja, lo cual se traduce como una persona centrada, bien ubicada, con una personalidad definida por características de rigor y rigidez, manifiesta que sus hijas son su fortaleza y que por ellas ha decidido salir adelante.

Tronco: La participante realiza un dibujo con tronco fuerte y resistente, el tronco tiene un significado importante a la hora de realizar en análisis, ya que este representa el nivel de estabilidad emocional, evidencia capacidad para sobreponerse ante las adversidades, de afrontar los problemas y su nivel de fuerza y autopercepción, manifiesta la participante que debido a las dificultades por las que ha tenido que atravesar se ha vuelto una persona más fuerte, que su trabajo le permite cubrir sus necesidades y la de sus hijas, lo que la motiva a esforzarse cada día ya que tiene planes de estudio, y proyectos a largo plazo que le permitirán proporcionarles a ellas (sus hijas) una mejor calidad de vida, lejos de la violencia y el maltrato al que estaban siendo expuestas

Copa: Copa abierta, según el manual de análisis del test este tipo de copa refleja una persona receptiva, abierta a experiencias y situaciones nuevas, con voluntad para reestablecer sus relaciones sociales, con planes y proyectos que desea realizar.

Al analizar la forma de la copa se concluye que la participante es una persona abierta a los cambios, dispuesta a iniciar nuevos proyectos que beneficien a su familia, especialmente a sus hijas, además de manifestar voluntad de iniciar sus estudios superiores.

Ramas: En los test proyectivos, las ramas nos arrojan información importante sobre la modalidad de las relaciones sociales e interpersonales del sujeto.

La participante realiza un árbol sin ramas, ya que, según el análisis y la comprensión de los datos aportados por la misma, su círculo social es bastante limitado, la relación interpersonal más fortalecida que tiene es la de una compañera de trabajo, quien fue la persona que la motivó a realizar el proceso de denuncia y a sobreponerse ante este suceso.

Raíces: Si se dibujan muchas, denota apego positivo a la madre y/o familia. Representan también los cimientos para una personalidad afectivamente sana.

Teniendo en cuenta el dibujo realizado por la participante y la información obtenida de las anteriores herramientas, no presenta en el dibujo la realización de raíces, según la entrevista la participante manifiesta que el único de su familia que sabe acerca del suceso es su hermano, que no desea que sus padres se enteren de la situación ya que debido a su avanzada edad no desea preocuparlos.

Suelo: El suelo expresa el modo de afrontar la vida, la participante realiza un suelo firme recto, bien establecido lo que representa claridad de ideas, voluntad de crecer, ideas firmes y bien establecidas sobre lo que vendrá, al tener en cuenta la entrevista y el proceso de observación ella manifiesta que desea continuar trabajando y saliendo adelante por sus hijas, realizando nuevos proyectos que repercutan en un beneficio para su familia.

FECHA: 3 DE ABRIL 2017**HORA: 10:00AM**

<p>POBLACIÓN: POBLACIÓN ABORDADA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</p>	<p>Número de personas observadas: 1</p>
<p>ASPECTOS A OBSERVAR</p>	<p>Observaciones</p>
<p>FAMILIA</p>	<p>La participante manifiesta que su familia le ha brindado el apoyo necesario para sobreponerse ante la situación que sus hijos siempre han estado muy al tanto de ella y de sus necesidades aunque ella aún desempeña trabajos, también sus nietos son un motivo muy fuerte para salir adelante.</p>
<p>RELACIONES INTERPERSONALES</p>	<p>Sus vecinas y amigas siempre la motivaron a denunciar y a salir adelante, estas son las que le dan trabajo los fines de semana</p>

	<p>actividad que le genera algo de ingresos para sus gastos, además de estar pendientes todo el tiempo y apoyarla cuando más lo necesitó.</p>
LABORAL - ACADÉMICO	<p>Manifiesta que trabaja y que esto le ayuda a no necesitar de nadie para cubrir sus necesidades, el trabajo la distrae y le permite pensar en otras cosas y despejar la mente.</p>
SALUD - BIENESTAR	<p>Manifiesta que toda esta situación le generó problemas de salud, que adelgazó y se sentía enferma, además de malestar a nivel emocional y psicológico, lo cual ha mejorado luego de que se terminaron los sucesos de violencia intrafamiliar.</p>
FACTORES DE RIESGO	<p>La participante manifiesta que factores como no haber estudiado y ser profesional hace que las mujeres</p>

se vean sometidas ante sus parejas, lo cual cada vez se incrementa y predispone la violencia, además de ser según ella mantenidas por sus maridos estas no tienen la posibilidad de salir adelante y mantener a sus hijos.

**TERCERA TÉCNICA
PARTICIPANTE 2**

OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

FORMATO DE OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

FECHA: 5 DE ABRIL 2017	Hora: 09:00am
POBLACIÓN: POBLACIÓN ABORDADA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	Número de personas observadas: 1
ASPECTOS A OBSERVAR	Observaciones
FAMILIA	La participante se hace presente en compañía de su mamá y su hija de 5 meses, lo que permite evidenciar que cuenta con el apoyo necesario por parte de su familia, además de manifestarlo posteriormente en la entrevista.

<p>RELACIONES INTERPERSONALES</p>	<p>Cuenta con el apoyo de su comadre y su cuñada, quienes la apoyan y la alientan a salir adelante, haciéndola consciente de lo grave de la situación</p>
<p>LABORAL - ACADÉMICO</p>	<p>Refiere Jenny que no se encuentra trabajando debido a que se dedicó a su hogar y a criar a su hija, además de haber cursado hasta octavo grado, lo cual le ha generado inconvenientes a la hora de acceder a un empleo, no obstante, manifiesta deseo de retomar su estudio y validar el bachillerato para poder acceder a un empleo y garantizarle mayor bienestar a su hija.</p>
<p>SALUD - BIENESTAR</p>	<p>Refiere que desde el incidente de violencia ella quedó con una lesión permanente en su muñeca, que aún</p>

	<p>va a terapias y que se sentía muy angustiada y deprimida debido a los constantes abusos, sin embargo ya se ha logrado aumentar de peso y asiste a terapia para superar este episodio de su vida.</p>
FACTORES DE RIESGO	<p>La participante manifiesta que muchas mujeres no denuncian por miedo al qué dirán haciendo que cada vez sean más las que callan y que cada vez haya más víctimas, además de que los hombres se creen dueños de las mujeres según ella, manipulándolas y controlándolas con la plata.</p>

**TERCERA TÉCNICA
PARTICIPANTE 3**

OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

FORMATO DE OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

FECHA: 6 DE ABRIL 2017	Hora: 09:00am
POBLACIÓN: POBLACIÓN ABORDADA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	Número de personas observadas: 1
ASPECTOS A OBSERVAR	Observaciones
FAMILIA	La participante deja en evidencia una relación muy cercana con sus hijos, y la importancia de estos en su vida, manifiesta que son estos la razón para salir adelante aunque dos ya sean mayores.
RELACIONES INTERPERSONALES	Sus relaciones sociales e interpersonales se han ido reforzando, ya que durante

	<p>mucho tiempo se centró solo en trabajar y sustentar a su familia como una mujer responsable.</p>
<p>LABORAL - ACADÉMICO</p>	<p>Nohora deja en evidencia que el trabajo es un factor importante a la hora de sobreponerse a la violencia intrafamiliar, ya que es la herramienta que les permite a las mujeres independizarse, mantener a sus hijos aportar y no ser menospreciadas y tratadas solo como un objeto.</p>
<p>SALUD - BIENESTAR</p>	<p>Manifiesta que se vio afectada su salud mental y emocional en mayor medida porque se sentía deprimida, no salía de su casa, no se arreglaba, perdió peso y sus hijos le preguntaban si estaba enferma.</p>
<p>FACTORES DE RIESGO</p>	<p>Al preguntarle cuales cree ella que son las razones que más predisponen la violencia ella manifiesta que la sociedad es una sociedad machista donde los hombres no respetan ni valoran el trabajo de las</p>

mujeres y quieren mantenerlas sometidas
todo el tiempo

**TERCERA TÉCNICA
PARTICIPANTE 4**

OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

FORMATO DE OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

FECHA: 5 DE ABRIL 2017	Hora: 02:00pm
POBLACIÓN: POBLACIÓN ABORDADA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	Número de personas observadas: 1
ASPECTOS A OBSERVAR	Observaciones
FAMILIA	La participante se presenta sola pero durante la entrevista manifiesta que cuenta con el apoyo de una de sus hermanas quien es su familiar más cercano, lo que nos permite evidenciar que cuenta con la red de apoyo familiar que para

	<p>ella es de vital importancia.</p> <p>También manifiesta que su hija es de vital importancia a la hora de superar este proceso.</p>
<p>RELACIONES INTERPERSONALES</p>	<p>Cuenta con el apoyo de su vecina, que, según la participante, ella es la única amiga que tiene, además de esto manifiesta que la alientan a salir adelante.</p>
<p>LABORAL - ACADÉMICO</p>	<p>Luz Marina Refiere que se encuentra trabajando actualmente, y que quisiera comenzar con un proyecto académico que más adelante le pueda generar mejores ingresos para mejorar la calidad de vida tanto de ella como de su hija.</p>
<p>SALUD - BIENESTAR</p>	<p>Refiere que a raíz de la situación empezó a presentar problemas con la tensión y un temblor ocasional en sus manos, también comenta que en</p>

	<p>ocasiones se sentía muy triste desde dicho incidente, también se pudo evidenciar que se presentó con ciertos moretones en algunas partes de su cuerpo.</p>
FACTORES DE RIESGO	<p>La participante manifiesta que tal vez la razón por la que las mujeres son violentadas es debido que en ciertos momentos dependen económicamente de ellos, y que aún tienen la creencia de que las mujeres solo sirven para realizar las labores del hogar y no pueden acceder a estudio o trabajo.</p>

**TERCERA TÉCNICA
PARTICIPANTE 5**

OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

FORMATO DE OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

FECHA: 6 DE ABRIL 2017	Hora: 04:00pm
POBLACIÓN: POBLACIÓN ABORDADA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	Número de personas observadas: 1
ASPECTOS A OBSERVAR	Observaciones
FAMILIA	La participante se presenta con sus dos hijas, manifiesta que de su red familiar quien tiene conocimiento es su hermano y que los padres no saben nada acerca del incidente, así mismo comenta que sus dos hijas son su mayor motivación para salir adelante

<p>RELACIONES INTERPERSONALES</p>	<p>Manifiesta que aunque no tiene gran cantidad de amigos, para ella ha sido de vital importancia el apoyo de la única que considera tener, pues fue ella quien la impulso a asistir a la fiscalía a denunciar y no dejar pasar en alto la situación, comenta que este apoyo le ha servido para no sentirse sola y que el hecho de ver que más mujeres pasan por la misma situación la impulsa a salir adelante.</p>
<p>LABORAL - ACADÉMICO</p>	<p>La participante manifiesta que el factor trabajo es de vital importancia, teniendo en cuenta que con lo que gana en su trabajo actual puede sostenerse ella misma económicamente, también aclara que quisiera iniciar con un proyecto académico de tipo</p>
<p>SALUD - BIENESTAR</p>	<p>Manifiesta que se vio afectada su salud mental y emocional debido a que presentaba frecuentes dolores de cabeza, que se estresaba y se alteraba fácilmente.</p>

	<p>También comenta que tenía el frecuente pensamiento que su pareja podría llegar en cualquier momento a violentarla y que esto la hacía sentir muy mal.</p>
FACTORES DE RIESGO	<p>Al preguntarle cuales cree ella que son las razones que más predisponen la violencia ella manifiesta que los hombres se creen superiores a las mujeres y que por esto creen que tienen el poder para violentarle y ultrajarlas.</p>

Conclusiones

Esta investigación logró identificar mediante el establecimiento de categorías los factores psicosociales determinantes en la adquisición de una conducta resiliente al referirnos a sucesos de violencia intrafamiliar, a través de la aplicación de tres herramientas de investigación las cuales dos estaban orientadas desde la investigación cualitativa, y la otra constaba en la aplicación de un test de tipo proyectivo, se determinó que existen factores, de tipo intrínseco y extrínseco, los cuales permiten que la víctima establezca comportamientos y pensamientos orientados hacia el fortalecimiento de la resiliencia y la capacidad de sobreponerse ante sucesos tan lesivos a nivel micro y macro social.

Es importante mencionar que, dentro de los factores intrínsecos, las participantes aportaron respuestas orientadas hacia el fortalecimiento de procesos de autopercepción, autoestima y autoconcepto, ya que se sienten más capaces de afrontar nuevos retos, establecer nuevos proyectos, lo cual constituye una herramienta importante a la hora de superar eventos de violencia, consideran además que su estilo de vida también se ha visto afectado de manera positiva por este cambio, ya que su salud mental, emocional y física ha mejorado, que ya no sienten temor ni miedo además, empiezan a preocuparse más por su apariencia y su salud tanto física, cómo mental y emocional, se evidencia además que los síntomas físicos que manifestaban al inicio de esta investigación, han demostrado notoria mejoría.

Al referirnos a los factores extrínsecos, es de necesaria obligatoriedad mencionar que estos factores están determinados por el contexto y el establecimiento de redes de apoyo propias de las participantes, en esta investigación se logró determinar que la familia es en primera medida el factor que más incide y desempeña un papel importante a la hora de adquirir la conducta resiliente, ya que es este factor el que resulta motivante para las víctimas, al percibir apoyo y respaldo para afrontar esta situación, además del acompañamiento mismo que recibe por parte de su núcleo familiar, las relaciones sociales también desempeñan una fuerte tarea en este proceso ya que según lo manifiestan las participantes su círculo de relaciones cercanas en todos los casos motivó a las víctimas a denunciar y a sobrellevar el momento por el que atravesaban. Es de suma importancia también tener en cuenta que el contar con una actividad de tipo laboral que permita el ingreso de recursos económicos permite superar episodios de violencia, ya que, según el resultado del análisis realizado, les permite ser independientes en su economía y suplir sus necesidades y la de sus hijos, ya que no se ven obligadas a depender económicamente de sus parejas, y por este hecho soportar episodios de violencia y maltrato de tipo, psicológico, emocional, físico, sexual ni económico.

Para finalizar al abordar la categoría de factores de riesgo que posibilitan la violencia, las participantes manifestaron en todos los casos que la dependencia económica es uno de los que afecta en mayor medida ya que las mujeres se sienten obligadas a soportar cualquier tipo de maltrato, debido a que, en la mayoría de los casos estudiados, todas las participantes son madres y su principal motivante es el bienestar de sus hijos y de su familia, también se evidencia que aún existe en las víctimas de violencia una tendencia

a callar la violencia y silenciar su flagelo debido al miedo a las repercusiones sociales y según ella el qué dirán, razón que no permite conocer la cifra exacta de esta problemática que se encuentra en aumento no solo en norte de Santander, sino a nivel nacional y mundial. Se concluye mencionando la importancia que tiene la utilización de una prueba proyectiva como la manipulada en la investigación, ya esta está diseñada y se ha aplicado en muchos estudios a dicha problemática, además de arrojar resultados objetivos que según su análisis se abordan las áreas planteadas en los objetivos propuestos.

Recomendaciones

Se recomienda tener en cuentas las conclusiones arrojadas del presente estudio, ya que proporcionan información oportuna y objetiva a la hora de realizar un abordaje de tipo psicoterapéutico con personas que han sido víctimas de violencia intrafamiliar, también se exhorta a todos los interesados en profundizar sobre este tema de investigación a ahondar más en la búsqueda de herramientas que permitan la disminución de episodios de violencia, además del abordaje profesional y el debido acompañamiento que se le debe dar a las repercusiones que este penoso suceso deriva para la víctima directa, su familia y la sociedad en general.

Se recomienda trabajar sobre las áreas anteriormente descritas, ya que, según los datos verídicos aportados por la investigación, son estas las que predisponen en mayor medida la adquisición de la conducta resiliente, en consecuencia, a este orden de ideas, profundizar y realizar un abordaje orientado al fortalecimiento de estas categorías con el fin de generar en la víctima la capacidad de adquirir herramientas para su vida y su integridad.

Por último, se recomienda al área de investigación del departamento de psicología que se brinde un espacio para tratar de comprender y ampliar la comprensión sobre esta problemática con el fin de incidir directamente sobre las dinámicas sociales, atendiendo al llamado y el que hacer de nuestra profesión de psicólogos.

Bibliografía

Amar Amar, J. J., Kotliarenko, M. A., & Abello Llanos, R. (2003). Factores psicosociales asociados con la resiliencia en niños colombianos víctimas de violencia intrafamiliar. *Investigación & Desarrollo*, 11(1).

Carazo, P. C. (2013). *El método de estudio de caso*. Madrid - España, España: pensamiento y gestión, N° 20.

Catalan, I. G. (s.f.). *Medicina Uach*. Recuperado el 10 de Agosto de 2017, de http://medicina.uach.cl/saludpublica/diplomado/contenido/trabajos/1/Osorn%202005/Influencia_del_entorno_social.

García, M. M., & Chavarro, K. (2000). *Violencia intrafamiliar*. Pereira: Regional occidente.

González, J. (2002). Violencia intrafamiliar: una forma de relación, un asunto de derechos humanos. *Revista Forenses*, 1, 65-82.

Guillén, S., Villarraga, G., Pachón, R., & Roncancio, E. (2013). Resiliencia en el fenómeno de violencia intrafamiliar desde la terapia narrativa: Una nueva perspectiva. *Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica*, 4(1), 58-68.

Javier, M. F. (2014). *“Estudio de casos”*. Madrid- España: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID.

Labronici, L. M. (2012). Processo de resiliência nas mulheres vítimas de violência doméstica: um olhar fenomenológico. *Texto & Contexto Enfermagem*, 21(3).

Mazuello, A. (2000). *Aplicación y análisis del test del árbol*. Phoenix.

Muñiz, M. (2010). Estudios de caso en la investigación cualitativa. *División de Estudios de Posgrado Universidad Autónoma de Nuevo León. Facultad de Psicología. México*, 1-8.

Olivares, D. (2016). *Procesos de aculturación en pueblos indígenas*.

Parada, k. (2017). *Estereotipos de genero y roles de genero en niños*. Pamplona.

Puente, R. M. (2013). *PSYCHOLOGICAL EVALUATION FOR VICTIMS OF GENDER VIOLENCE BY MEANS OF PROJECTIVE TECHNIQUES*. Madrid - España.

Quesada, N., & Robles, M. (2003). Factores de resiliencia de las mujeres sobrevivientes de violencia conyugal. Trabajo Final de Graduación para optar por el grado de Licenciada en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Trabajo Social. TFG-3242. San José: Universidad de Costa Rica.

Ramirez, C. y. (2006). *Pensamiento y Gestion*. UNIVERSIDAD DEL NORTE.

Rojas, D. M. V. (2008). FACTORES PSICOSOCIALES QUE INTERVIENEN EN LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA COMUNA 5 Y 6 DE LA CIUDAD DE CÚCUTA.

Sampieri. (2006). *La investigación cualitativa*.

Schwartz, L., & Luque, A. E. (2008). LA Lámina EN BLANCO DEL TAT Y LAS “MUJERES GOLPEADAS”- ¿Qué NOS REVELA DE SU ESTRUCTURA Psíquica? -. In *XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.

Sneiderman. (2006).

Tenorio, M. (1997). Casos de maltrato infantil en las Comisarías de Familia Los Mangos y Terrón Colorado de Cali. *Universidad del Valle, Centro de Investigaciones en Psicología, Cognición y Cultura (Sede Meléndez) y Cisalva (Sede San Fernando)*.

Torres, M. J. G., & Rivera, N. R. (2016). Resiliencia en mujeres sobrevivientes de violencia de género. *Revista Científica de FAREM-Estelí*, (13), 75-80.

Yin. (2000). *Principios de investigación*.

Anexos

A. Entrevista semiestructurada.

Categoría	Ítems
FAMILIA RELACIONES	1. Su familia (padres, hijos, hermanos o parientes cercanos) ¿tienen conocimiento sobre los sucesos que se han venido presentando?
	2. ¿Considera que sus hijos le han permitido tomar fuerzas para seguir adelante?
	3. ¿En caso de necesitar un lugar donde habitar, su familia se lo podría garantizar?

	4. ¿Siente que su familia la ha apoyado en esta situación? Si, NO ¿Por qué?
Laboral - Académico	5. ¿Cuenta con una fuente de ingresos que le permita independizarse de su pareja?
	6. ¿Ha pensado en la posibilidad de establecer proyectos de tipo académico o laboral?
	7. ¿Cómo tener un trabajo le ayudo a sobrellevar este momento?
	8. ¿Ha sido maltratada, o chantajeada por su expareja por no contar con dinero o no aportar en igual medida?

	9. ¿Su entorno laboral o académico, tiene conocimiento sobre su situación actual?
	10. ¿Siente que al trabajar o estudiar tiene mayores oportunidades de salir adelante ?
Amigos – relaciones interpersonales	11. ¿Ha hablado sobre el tema con algún o alguna amigo (a)?
	12. ¿Considera que sus amistades han sido apoyo en este momento?
	13. ¿Qué tan importante es sentir el apoyo de su círculo de amistades?
	14. ¿Si contara con la ayuda de algún (a) amiga para ayudar a salir de su situación la tomaría?

	15. ¿Considera que hablar sobre la violencia con sus amistades ha sido beneficiosos para usted?
	16. ¿Cree que contar con el apoyo de sus amigos es importante en este momento?
Salud - Bienestar	17. ¿Cuáles cree que han sido los problemas de salud que ha presentado a raíz de estos episodios de violencia?
	18. ¿Considera que le ha afectado su salud emocional?
	19. ¿Considera que le ha afectado su salud mental?
	20. ¿A nivel físico cuales han sido los síntomas que ha presentado?
Factores de riesgo.	21. ¿Cuál cree que son las razones por las que las mujeres son violentadas?

B. Formato de aplicación test del árbol.

INFORME PSICOLOGICO DE APLICACIÓN DEL TEST.

PARTICIPANTE:

EDAD:

GENERO: Femenino

OCUPACION:

NATURAL:

PROCEDENTE:

RELIGION:

ESCOLARIDAD:

PRUEBAS APLICADAS: TEST DEL ARBOL.

FUENTE DE INFORMACION Y CONFIABILIDAD: Paciente

ENTREVISTADOR:

Angie Katerinne Acosta Murillo

William Fernando Yepes Granados

C. formato de observación participante:

Fecha:

Hora:

Población:

Número de personas observadas:

Aspectos a Observar

Observaciones:

 Familia

 Relaciones sociales

 Laboral - Académico

 Salud – Bienestar

 Factores de riesgo

 Análisis

Consentimiento informado.CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____ identificado con el número de documento C.C. _____ y en función de mis facultades, acepto de manera voluntaria la aplicación y toma de videos y/ o grabaciones que sean necesarias para la aplicación del instrumento “Factores psicosociales asociados a la conducta resiliente en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar”, que será dirigido por las psicólogas en formación Angie Katerine Acosta Murillo y William Fernando Yepes Granados, certificando que he sido informado con claridad respecto a este procedimiento y sus fines académicos.

Teniendo en cuenta lo anterior participo de forma libre y voluntaria con la aplicación del instrumento.

FIRMA

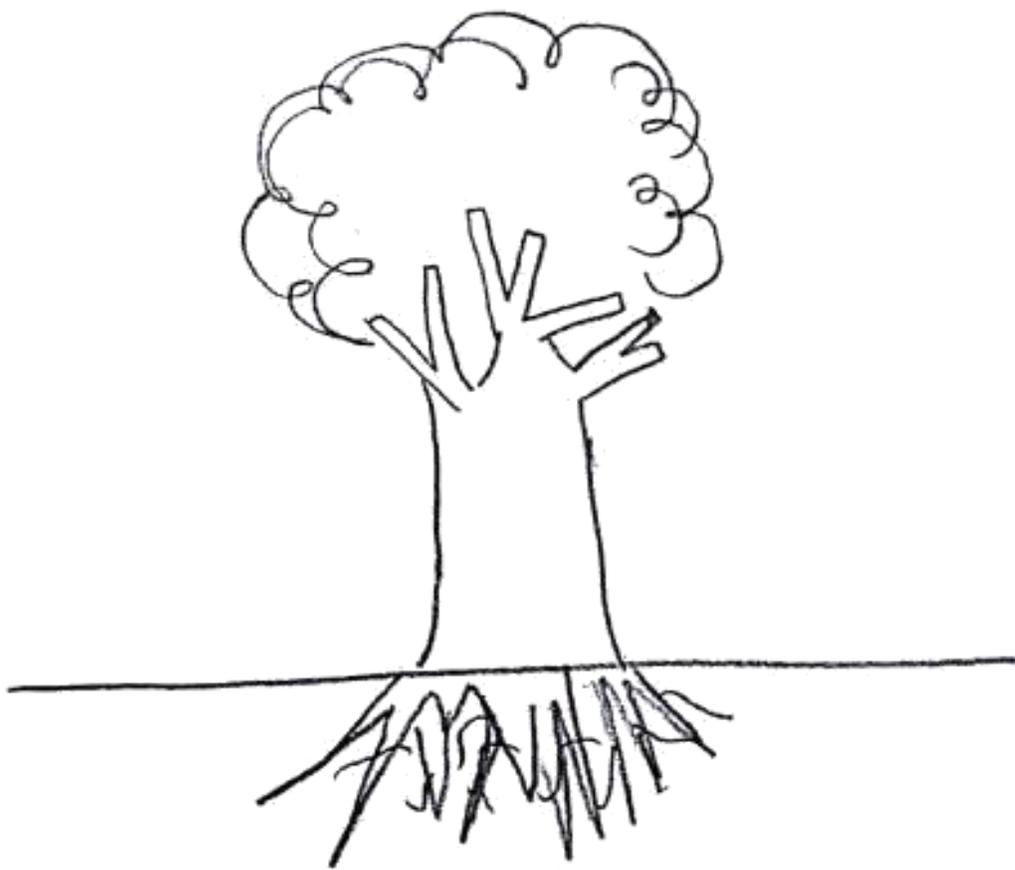
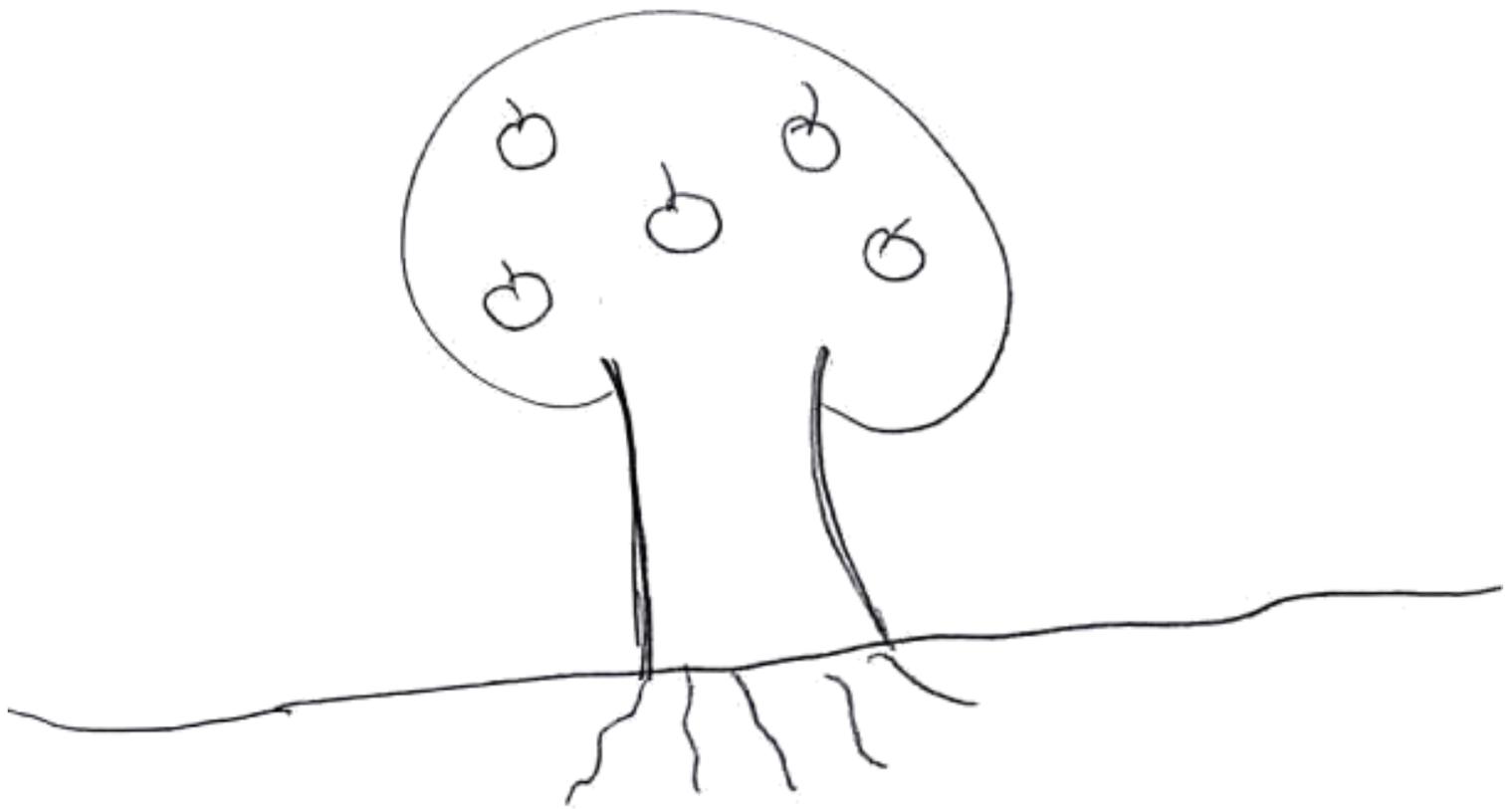
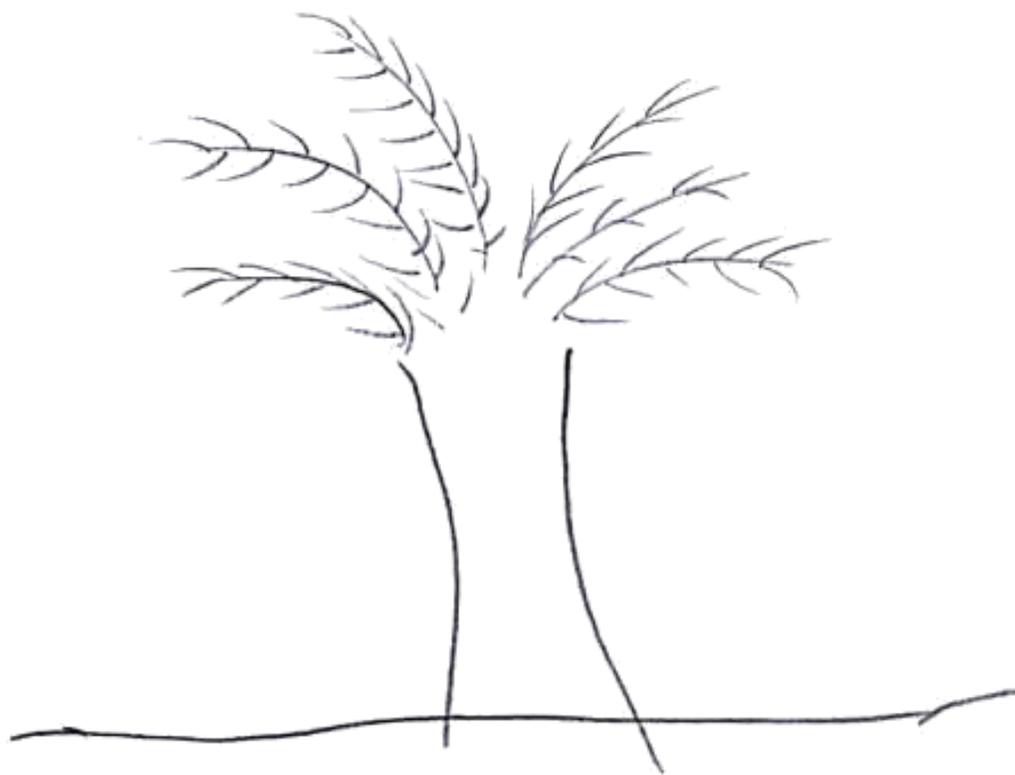


Fig Ampora koin
58'000514

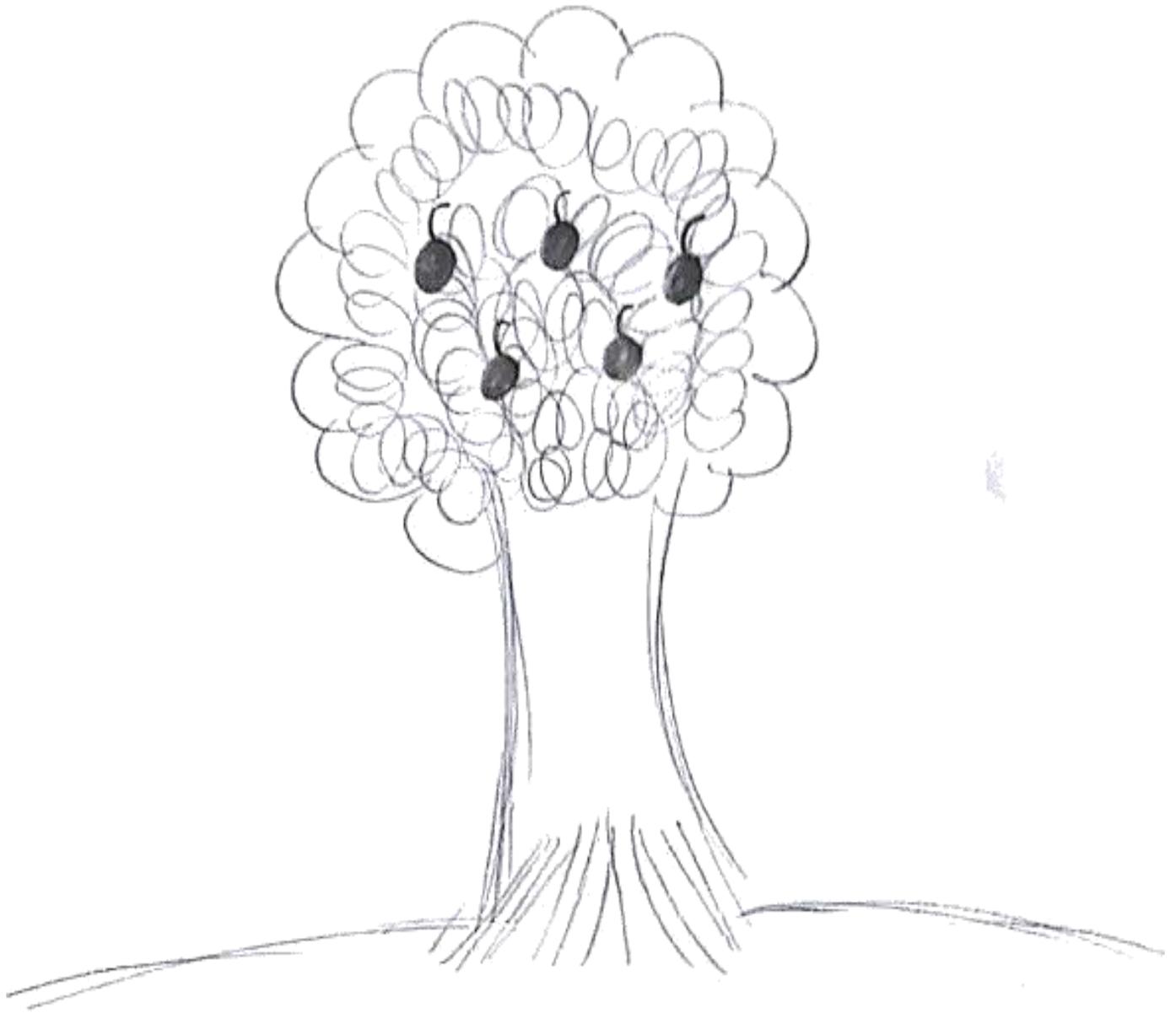
② Jenny Lucero Soto
1090404436



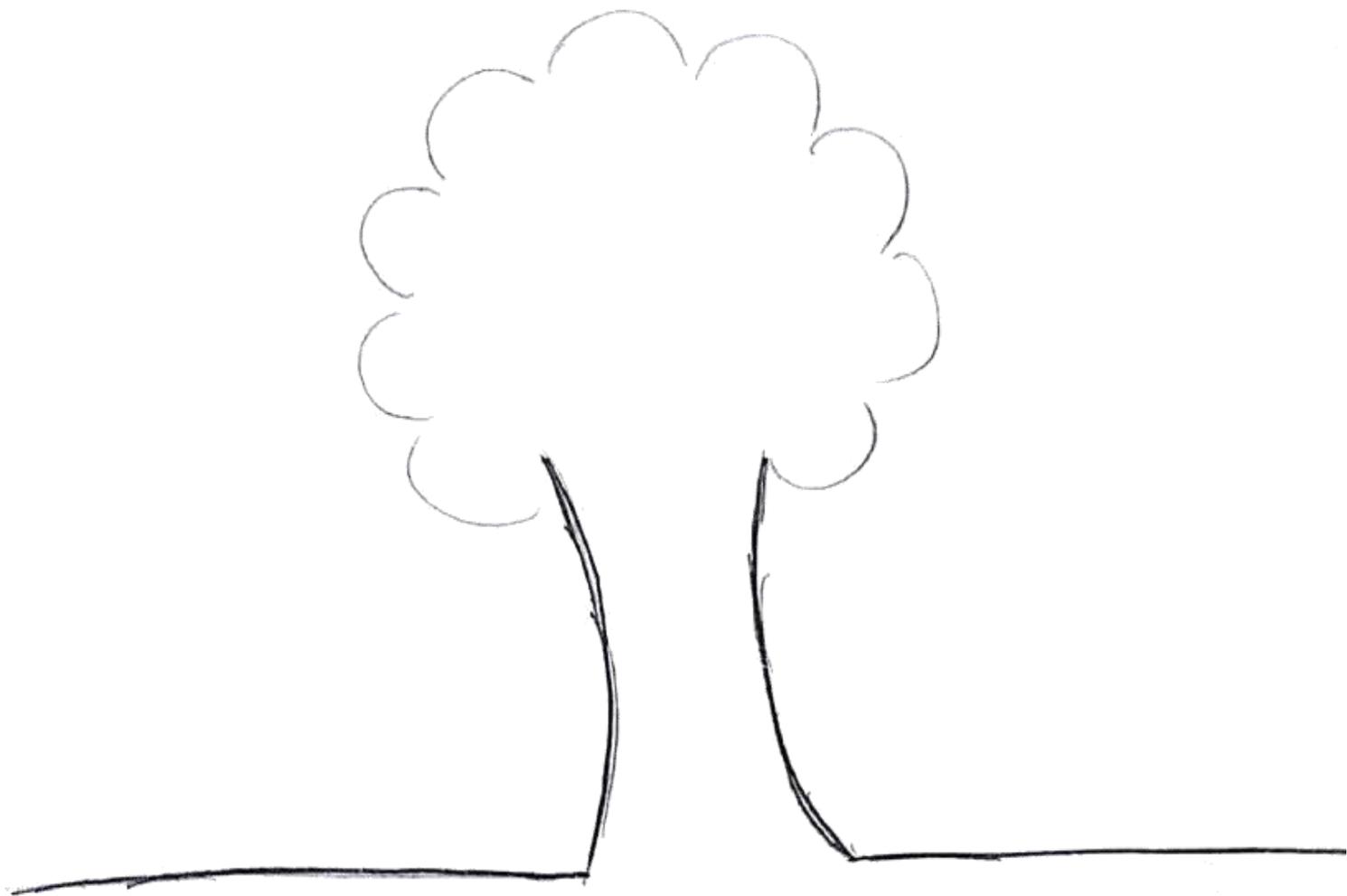
3



Wahora Lucia Granados
27.550.012



Manidusa E. (5)





San José de Cúcuta, septiembre 11 del 2017

Señores

Fiscalía General de la Nación

Seccional CAVIF

Asunto: Realización de investigación trabajado de grado.

Cordial saludo:

La presente tiene como fin solicitar su aprobación y colaboración en la realización de la investigación llevada a cabo por los estudiantes Angie Katerin Acosta Murillo y William Fernando Yepes Granados titulada "Factores psicosociales asociados a la conducta resiliente en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar" el cual tiene como objetivo identificar cuáles son los factores que posibilitan la adquisición de dicha conducta con el fin de mitigar sucesos de violencia intrafamiliar.

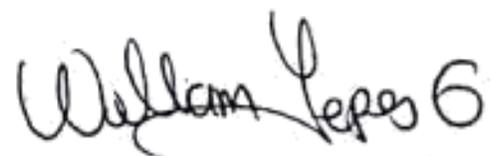
Dicha investigación se realizará con mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, usuarias del CAVIF. En las instalaciones de la Fiscalía General de la Nación.

Agradeciendo su colaboración.

Atentamente:


Angie Katerine Acosta Murillo

CC. 1090498292


William Fernando Yepes Granados

CC. 1090464439



San José de Cúcuta, septiembre 15 del 2017

Señores

Universidad de Pamplona

Estudiantes programa de psicología

Asunto: Autorización de la investigación.

Cordial saludo:

En respuesta a su solicitud, la Fiscalía General de la Nación en su seccional CAVIF autoriza a los estudiantes Angie Katherine Acosta Murillo y William Fernando Yepes Granados a realizar su investigación contando con la población, instalaciones y personal a de esta institución.

En respuesta a su solicitud:

Estefanía Pérez Cruz

FISCALIA 2 CAVIF

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Luz Amparo León identificado con el número de documento C.C. 58 000 514 y en función de mis facultades, acepto de manera voluntaria la aplicación y toma de videos y/ o grabaciones que sean necesarias para la aplicación del instrumento "Factores psicosociales asociados a la conducta resiliente en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar", que será dirigido por las psicólogas en formación Angie Katerine Acosta Murillo y William Fernando Yepes Granados, certificando que he sido informado con claridad respecto a este procedimiento y sus fines académicos.

Teniendo en cuenta lo anterior participo de forma libre y voluntaria con la aplicación del instrumento.

Luz Amparo León
58 000 514
FIRMA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Jenny Lucero Soto identificado con el número de documento C.C. 11090464 y en función de mis facultades, acepto de manera voluntaria la aplicación y toma de videos y/ o grabaciones que sean necesarias para la aplicación del instrumento "Factores psicosociales asociados a la conducta resiliente en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar", que será dirigido por las psicólogas en formación Angie Katerine Acosta Murillo y William Fernando Yepes Granados, certificando que he sido informado con claridad respecto a este procedimiento y sus fines académicos.

Teniendo en cuenta lo anterior participo de forma libre y voluntaria con la aplicación del instrumento.

Jenny Lucero Soto
FIRMA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Dohora Lucia Granados Santandrea identificado con el número de documento C.C. 27880.012 y en función de mis facultades, acepto de manera voluntaria la aplicación y toma de videos y/ o grabaciones que sean necesarias para la aplicación del instrumento "Factores psicosociales asociados a la conducta resiliente en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar", que será dirigido por las psicólogas en formación Angie Katherine Acosta Murillo y William Fernando Yepes Granados, certificando que he sido informado con claridad respecto a este procedimiento y sus fines académicos.

- Teniendo en cuenta lo anterior participo de forma libre y voluntaria con la aplicación del instrumento.

Dohora Lucia Granados
FIRMA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Maria Luisa Espinoza J. identificado con el número de documento C.C. _____ y en función de mis facultades, acepto de manera voluntaria la aplicación y toma de videos y/ o grabaciones que sean necesarias para la aplicación del instrumento "Factores psicosociales asociados a la conducta resiliente en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar", que será dirigido por las psicólogas en formación Angie Katerine Acosta Murillo y William Fernando Yepes Granados, certificando que he sido informado con claridad respecto a este procedimiento y sus fines académicos.

Teniendo en cuenta lo anterior participo de forma libre y voluntaria con la aplicación del instrumento.

Maria Luisa Espinoza J.
FIRMA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo WZ MARINA PALENCIA M. identificado con el número de documento C.C. 60368087 y en función de mis facultades, acepto de manera voluntaria la aplicación y toma de videos y/ o grabaciones que sean necesarias para la aplicación del instrumento "Factores psicosociales asociados a la conducta resiliente en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar", que será dirigido por las psicólogas en formación Angie Katerine Acosta Murillo y William Fernando Yepes Granados, certificando que he sido informado con claridad respecto a este procedimiento y sus fines académicos.

Teniendo en cuenta lo anterior participo de forma libre y voluntaria con la aplicación del instrumento.

WZ MARINA PM

FIRMA